



SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Estudios Ingleses
PERIODO INFORMADO (*)	2024-2025
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Filología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses https://english.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Título
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	29 de enero de 2026

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 2 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación (estado de alarma) no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 3: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula, incluidos los asteriscos de la tabla.

Nota 5: Adaptar el encabezado al Título

Nota 6: Se aportan textos y tablas para incluir y adaptar, en su caso, sobre todo en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación (ARA). Titular y numerar las tablas que se aporten.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>A lo largo del curso académico objeto de estudio, el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> ha cumplido con las previsiones contempladas en la memoria verificada sin desviaciones significativas, implementando acciones para dar respuesta a las recomendaciones referidas por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL a través de informe posterior a la renovación de la Acreditación.</p> <p>A modo de breve contextualización, el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (https://english.usal.es) fue implantado en el curso académico 2010-2011, renovando su acreditación en 2017 y, más recientemente, en 2023 (https://english.usal.es/wp-content/uploads/2025/01/estudios-ingleses.pdf). Desde entonces, el Título se ha desarrollado siguiendo los criterios de la memoria verificada y actualizando aquellos aspectos destacados en los informes referidos por la Agencia para mantener su vigencia y actualización. Estas actualizaciones han permitido constatar la efectividad de los planes de mejora propuestos hasta la fecha.</p> <p>En la actualidad el Título es uno de los más demandados de la Facultad de Filología, así como uno de los más numerosos de la Universidad de Salamanca. Como se detalla en un apartado posterior de este Autoinforme (véase Criterio 1.1), la procedencia geográfica del alumnado de nuevo ingreso que cursa estos estudios fluctúa con el tiempo de forma natural. Hasta la fecha, la tendencia parecía orientada a la atracción de alumnado de otras comunidades autónomas. Sin embargo, los datos provisionales arrojados sobre la anualidad objeto de estudio (2024-25) parecen alterar ligeramente esta tendencia. La Comisión de Calidad del Título (en adelante CCT) estudiará en detalle la situación una vez le sea referida información más certera para refrendar estas primeras impresiones y tomar decisiones al respecto.</p> <p>Entre los cambios a constatar en este Autoinforme, destaca la renovación de parte de los agentes responsables de la Titulación. En abril de 2025 se procede a la votación para la elección de Director/a del Departamento (cf. https://facultadfilologia.usal.es/wp-content/uploads/sites/84/2025/03/Anuncio_votaciones_abril25.pdf), renovando el equipo directivo que responde a la siguiente composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Directora del Departamento</u>: D^a Miriam Borham Puyal • <u>Secretaria Académica del Departamento</u>: D^a M^a Pilar Sánchez García • <u>Sub-director del Departamento</u>: D Francisco Javier Ruano García <p>Con posterioridad, tal y como se relata en apartados posteriores de este Autoinforme, se renuevan las diversas Comisiones del Departamento, en línea con la normativa vigente de la Universidad de Salamanca.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Solo se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron en su día mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFG.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Las leves desviaciones detectadas a lo largo del periodo de tiempo 2020-2025 responden a la adaptación derivada de la crisis sanitaria, que nos requirió acomodar la docencia tanto en su metodología como en su modalidad de impartición y evaluación. Para ello, se siguieron las pautas del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado, realizando adendas a la Guía Docente y adoptando nueva normativa y medidas de seguridad. Desde entonces, la principal dificultad que afronta el Departamento de Filología Inglesa es la necesidad de ampliar su plantilla de profesorado para poder impartir la totalidad de créditos ECTS que componen el Plan de Estudios del Título sin dependencia del profesorado a tiempo parcial. Asimismo, los últimos dos cursos académicos se han visto marcados por la popularización de herramientas de inteligencia artificial generativa que han dificultado procesos de evaluación en el Grado.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme ha sido elaborado por la Coordinadora del *Grado en Estudios Ingleses* en colaboración con la CCT (cf. Acta 39 de la CCT), que se han coordinado con el resto de las Comisiones que integran el Departamento de Filología Inglesa para recabar las evidencias pertinentes que aquí se referencian y aportan. En este sentido, la CCT ha desplegado todos sus mecanismos de difusión para recoger las aportaciones de todos los agentes implicados en el Título. Así, se ha solicitado la colaboración de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, de la Oficina de Relaciones Internacionales, de las distintas coordinadoras de movilidad, de la Comisión de TFG del Departamento y del cuerpo docente del mismo cuyas asignaturas se evalúan y aportan como evidencias en este Autoinforme. Asimismo, este Autoinforme se ha compartido con el alumnado del Título a través de sus representantes en las distintas Comisiones del Departamento de Filología Inglesa (ie. CTFG) para recabar sugerencias y conocer su opinión con respecto al desarrollo del Título en el curso académico objeto de estudio. En consecuencia, todos los agentes implicados en desarrollo del Título (profesorado, alumnado y PTGAS) han sido debidamente informados y han remitido sus observaciones a través de sus representantes en la CCT. Por último, este Autoinforme también se ha difundido a través de la página web del Departamento de Filología Inglesa, donde se archivan los informes de seguimiento y renovación de todos los cursos anteriores. Se puede acceder a esta información a través de este enlace: [pendiente de incorporar](#).

Nótese, en este sentido, la composición actual de la CCT encargada de revisar este Autoinforme tras su elaboración:

- Presidenta: D^a Paula Barba Guerrero (Profesora Permanente Laboral).
- Secretaría: D^a Sara Casco Solís (Profesora Ayudante Doctora).
- Vocales: D^a Miriam Borham Puyal (Catedrática de Universidad)
D^a M^a Pilar Sánchez García (Profesora Contratada Doctora)
D^a Vasilica Mocanu Florea (Profesora Permanente Laboral)
D^a Elisa Pérez García (Profesora Ayudante Doctora)
- Estudiante: vacante por renuncia.
- Representante PTGAS: D^a M^a Belén Rodríguez Valles.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro ([pendiente fecha](#)) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por nota de acceso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por procedencia geográfica (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/); Plan de Estudios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>; Acta 173 del Consejo del Departamento (creación de la CMPE); Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico El Mundo. 							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>Durante el curso académico 2024-2025, el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También se han considerado y abordado las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL en el año 2023. En línea con las anualidades previas, el Título ha mantenido su vigencia, actualización e interés, tal como demuestran los siguientes datos estadísticos:</p>							
Tabla 1. Evolución de la matrícula en el Título							
Grado en Estudios Ingleses		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Número total de matriculados/as		620	570	560	551	561	588
% mujeres		77.42%	73.16%	75.54%	77.86%	78.79%	---
% de estudiantes de procedencia resto España		53.79%	46.83%	55.94%	55.33%	59.15%	47,83%
Nota media de acceso al Grado		9.02	9.12	10.11	10.40	9.77	---
<p>El <i>Grado en Estudios Ingleses</i> continúa ocupando los primeros puestos de la disciplina en el contexto de la universidad española según recoge el ranking de titulaciones del periódico <i>El Mundo</i> (cuarta posición). Se trata también de la titulación más demandada de la Facultad de Filología y una de las más numerosas de la Universidad de Salamanca, especialmente en lo relativo al número de alumnas, quienes representan el 78.79% de nuestro estudiantado (442/561 para el curso académico 2023-24; últimos datos disponibles). El atractivo de la Titulación se ve igualmente refrendado por el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas.</p> <p>En los datos provisionales que ofrece el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL se observa un leve descenso en la tasa de estudiantes matriculados en el curso objeto de estudio procedentes del resto de España. Si bien esta información se relaciona de inicio con el descenso general en la matrícula para esta anualidad (138/160 plazas; disponible también en los datos provisionales del Observatorio), esta información se estudiará debidamente cuando el informe estadístico definitivo se encuentre disponible.</p>							

Tabla 2. Evolución del nuevo ingreso en la Titulación

Indicadores	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160	160
N nuevo ingreso	156	164	132	126	143	150	142	138

Como reflejan los datos de estas Tablas, en el curso académico objeto de estudio han accedido al Grado 138 estudiantes de nuevo ingreso, 106 de los cuales lo hicieron por preinscripción en su primera opción. En lo que se refiere a la nota media, se mantiene una progresión ascendente a lo largo del tiempo (del notable alto al sobresaliente), por situarse esta en 9,59 puntos (2017-18: 8,64; 2018-19: 9,02; 2019-20: 9,02; 2020-21: 9,12; 2021-22: 10,11; 2022-2023: 10,40; 2023-2024: 9,77; 2024-2025: 9,59). Si bien se observa un leve descenso de la misma en relación a los tres últimos cursos académicos, esta oscilación no se considera problemática, pues todavía se trata de una calificación sustancialmente superior a la requerida para el acceso al Título. Dicha realidad estadística es prueba del atractivo del Título, de su vigencia y garantías y del interés del alumnado por cursar estos estudios.

Vista esta información, destaca también el incremento del alumnado de nuevo ingreso procedente de la provincia de Salamanca, que se sitúa en un 19,72% para el curso académico 2023-24 (últimos datos disponibles). Esta cifra confirma una estabilización en el porcentaje de matrícula de procedencia de Salamanca tras el descenso de la tasa en cursos anteriores (2019-20: 12,88%; 2020-21: 26,19%; 2021-22: 18,88%; 2022-23: 19,33%). La misma tendencia al alza parece mantenerse en los datos provisionales proporcionados por el Observatorio (cf. <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/>), donde el porcentaje de alumnado de nuevo ingreso procedente de Salamanca asciende al 21,01%.

En lo relativo al porcentaje de alumnos procedentes del resto de Castilla y León se observa un ligero descenso en el último curso con datos disponibles en relación con anualidades previas (2020-21: 22,22%; 2021-22: 19,58%; 2022-23: 20,00%; 2023-24: 16,2%). En los datos provisionales para el curso 2024-25, el Observatorio sitúa esta tasa de matrícula en un 20,30%, por lo que el leve descenso del curso 2023-24 no resulta preocupante.

Por el contrario, el porcentaje de alumnado de nuevo ingreso procedente de otras Comunidades Autónomas registra un leve ascenso en relación con cursos anteriores. Así, dicho porcentaje para el curso académico 2023-24 (últimos datos disponibles) se sitúa en un 59,15%, superior al 55,33% de 2022-23. Este ascenso es de especial relevancia al confirmar la recuperación de las cifras de matrícula habituales previas al curso académico 2020-21, en que se produjo un descenso notable en la matrícula de procedencia del resto de España (2019-20: 53,79%; 2020-21: 46,86%; 2021-22: 55,94%; 2022-23: 55,33%; 2023-24: 59,15%). Provisionalmente, la cifra para el curso 2024-25 vuelve a descender al 47,83%. Se estudiará este descenso en el próximo Informe de seguimiento, con los datos definitivos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. Por el momento, se concluye que las cifras definitivas relativas al curso 2023-24 justifican el incremento en la tasa total de matrícula de nuevo ingreso en la Titulación, que se continúa consolidando desde su descenso en los cursos 2019-20 y 2020-21—los más afectados por la crisis sanitaria de 2020. De igual modo, el ascenso en el porcentaje de estudiantes no procedentes de Castilla y León subraya el atractivo del Título y su potencial de promoción.

Las garantías anteriormente mencionadas se sustentan en un trabajo de revisión, evaluación y renovación constante de la Titulación por parte de la CCT. Partiendo de las sugerencias planteadas en el Informe resultante del proceso de renovación de la acreditación realizada en el año 2022 y considerando la necesidad de adaptar el Título al RD822/2021 (actualmente en curso), la CCT ha planteado una serie de medidas para evaluar los contenidos del Grado y proponer modificaciones si fuera necesario (cf. Actas 28 y 35 de la CCT). Se ha aprobado, asimismo, la creación de una Comisión específica para la renovación del Plan de Estudios del Título con fecha del 11 de febrero de 2025 (cf. Acta 173 del Consejo del Departamento), que continúa en funcionamiento en la actualidad y cuya composición se detalla a continuación:

- Miembros fijos:

D^a Paula Barba Guerrero (Profesora Permanente Laboral), *coordinadora del Grado*.
D^a Miriam Borham Puyal (Catedrática de Universidad), *directora del Departamento*.
D^a M^a Pilar Sánchez García (Profesora Contratada Doctora), *secretaria académica del Departamento*.

- Representantes de las diversas áreas de la Titulación:

D Pedro Álvarez Mosquera (Profesor Titular de Universidad).
D^a Vasilica Mocanu Florea (Profesora Permanente Laboral).
D^a Izaskun Elorza Amorós (Profesora Titular de Universidad).
D Francisco Javier Ruano García (Catedrático de Universidad).
D Pedro Javier Pardo García (Catedrático de Universidad).
D^a Nora Rodríguez Loro (Profesora Permanente Laboral).
D^a Viorica Patea Birk (Catedrática de Universidad).
D^a Ana M^a Fraile Marcos (Catedrática de Universidad).
D Manuel González de la Aleja Barberán (Profesor Titular de Universidad).

Las medidas adoptadas para evaluar los contenidos del Título y plantear posibles mejoras se describen en mayor detalle en el apartado 2.2 de este Autoinforme.

En consecuencia, el *Grado en Estudios Ingleses*, desde la CCT, continúa dando respuesta a las necesidades de la sociedad en la que vivimos, ofreciendo una formación actualizada y orientada al ejercicio de actividades profesionales. Concretamente, de acuerdo con los últimos datos disponibles, la salida profesional prioritaria de esta Titulación es la enseñanza de inglés como lengua extranjera, de sus literaturas y culturas, en línea con los datos arrojados en las páginas web institucionales de la Titulación (véase: <https://facultadfilologia.usal.es/estudios/grado-estudios-ingleses/>). En vista de la información proporcionada, se considera que los datos de ingreso en el Grado se mantienen dentro de las previsiones de la memoria verificada, garantizando la vigencia de la Titulación en el contexto laboral actual y que las actuaciones llevadas a cabo desde la CCT y la nueva Comisión de modificación del Plan de Estudios (en adelante CMPE) garantizarán la futura actualización y adecuación del Título al contexto actual.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adecuación de los perfiles de ingreso y egreso a las previsiones de la memoria verificada;
- Notable demanda del título por parte de alumnado procedente de otras comunidades autónomas;
- Consolidación de cifras de matrícula tras el descenso por la crisis sanitaria de 2020;
- Porcentaje de mujeres cursando estudios en la Titulación;
- Posición del título en su área del conocimiento en el contexto de la Universidad de Salamanca y en comparación con otras universidades españolas donde también se imparte.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Observar las tasas de nuevo ingreso de los próximos cursos para detectar posibles descensos y proponer acciones de mejora y nuevas vías de promoción del Título, de ser necesarias.

		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

En el curso académico 2024-25 se han cumplido los estándares relativos a la gestión académica del programa formativo de acuerdo con la legislación vigente y la información de la Memoria Verificada de la Titulación.

Requisitos de acceso y de admisión:

Se ha cumplido con los requisitos de acceso y cumplido correctamente con los criterios de admisión y matrícula que recoge la Memoria Verificada, los cuales se han difundido públicamente en la página institucional del Título (<https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses/acceso>) y en la web de la Facultad (<https://facultadfilologia.usal.es/estudiantes/#matricula>) junto con la oferta formativa del Grado. En estas páginas se detallan los datos relativos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). Se cumple, por tanto, con los requisitos generales vigentes en la Facultad de Filología, en la Universidad de Salamanca y en Castilla y León (disponibles en: <https://www.usal.es/acceso-grados>). En su dirección web, de acceso público, se detallan los datos relativos a la preinscripción y cumplimentación de la matrícula.

En el año 2024-25, el *Grado en Estudios Ingleses* ha ofertado un total de 160 plazas, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada del Título. De este total, de acuerdo con los datos disponibles en el Observatorio de la Calidad y Rendimiento Académico, se han cubierto 138. Según la información arrojada, la nota media de acceso al Grado ha aumentado en los últimos cursos, alcanzando un 10,40 para el curso 2022-23 y un 9,77 para el 2023-24, y estabilizándose en un 9,59 para el curso objeto de estudio. El porcentaje de estudiantes que acceden al Grado con una nota media superior (entre 8 y 14 puntos) a la nota de corte oficial (5,00) asciende al 71,84% del alumnado para el curso 2023-24 y al 70,29% para el curso 2024-25. Esta cifra demuestra permanencia en el interés y en la vigencia del Título. En las estadísticas provisionales para el curso académico 2024-25 se observa que tan solo el 0,72% del alumnado matriculado en el Título cuenta con una nota de acceso de entre 5 y 5,5 puntos. Por el contrario, el 17,39% del alumnado accede con una nota media comprendida entre 6 y 8 puntos y tan solo el 2,17% del alumnado se sitúa entre 5,5 y menos de 6 puntos. El 9,42% restante se corresponde a estudiantes a tiempo parcial o con otras casuísticas de acceso específicas.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad en su Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, los datos arrojados para el curso académico 2024-25 son los siguientes:

Tabla 3. Evolución de datos de nuevo ingreso en el Título

Grado en Estudios Ingleses	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Plazas de nuevo ingreso en el Título	132	126	143	150	142	138
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	105	90	115	134	128	106
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	114	113	128	138	131	123
Nota media de acceso al Grado	9,02	9,12	10,11	10,40	9,77	9,59
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	90,15%	93,65%	93,71%	93,33%	95,07%	---

Estos datos resultan de interés para comprender la progresión al alza en el acceso y matrícula al Grado en las últimas anualidades. Se deduce de esta información estadística que la Titulación cuenta con unos números de admisión y matrícula estables y consistentes en el tiempo.

Normativa de permanencia:

Al igual que en cursos académicos anteriores, las normas de permanencia de la Titulación se han aplicado conforme la normativa vigente de la Universidad de Salamanca. En los últimos cursos solo se ha producido un cambio sobre este estándar: la aprobación institucional de una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso

académico 2019-20 en adelante (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). Esta modificación normativa se ha aplicado en el contexto del Título desde su aprobación.

Reconocimiento de créditos:

De acuerdo con los últimos datos disponibles, 14 estudiantes han solicitado reconocimiento de créditos ECTS en el curso académico 2023-24 (*datos no disponibles durante la elaboración del anterior informe*) y 13 en el curso 2024-25, conforme a la normativa sobre reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca actualizada en marzo de 2023 y modificado en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf). La COTRARET de la Facultad ha facilitado el reconocimiento de créditos al alumnado interesado durante el plazo administrativo estipulado, coincidente con el periodo oficial de matrícula. Para ello, los estudiantes han dispuesto de los pertinentes formularios de solicitud, alojado en la web institucional (disponible mediante Sede Electrónica) y de la Facultad (https://facultadfilologia.usal.es/wp-content/uploads/sites/84/2022/04/Plantilla_Compl_RC.pdf), así como en el curso de *Studium* “Alumnado del Grado en Estudios Ingleses”, gestionado por la coordinación del Título. El reconocimiento de créditos ha consistido principalmente en reconocimiento por traslado de créditos desde otras titulaciones, asistencia a cursos de formación específica y, en algunos casos, por representación estudiantil. De igual modo, aquellos estudiantes que han cursado estudios en el extranjero han convalidado sus calificaciones en línea con los acuerdos pedagógicos aprobados con las coordinadoras de movilidad de la Titulación. Si bien la legislación vigente lo contempla (RD822/2021), no se ha solicitado reconocimiento o transferencia de créditos relativos al Trabajo de fin de Grado desarrollados dentro de un plan de movilidad.

Las direcciones web donde se encuentra alojada la normativa en materia de reconocimiento de créditos están disponibles en el curso de *Studium* “Alumnado del Grado en Estudios Ingleses”. La Coordinadora del Grado también presenta esta información al alumnado de nuevo ingreso en la Jornada de Bienvenida de la Titulación, garantizando su correcta difusión para el conocimiento de los estudiantes.

La CCT continúa su trabajo para mejorar el plan de reconocimiento de créditos relativos a algunas prácticas extracurriculares y actividades profesionales en coordinación con el SIPPE.

Planificación docente:

Al igual que en anualidades previas, la planificación docente de la Titulación se ha desplegado sin desviaciones sustanciales. La CCT trabaja, sin embargo, en la identificación de debilidades en el Título para proponer acciones de mejora y posibles modificaciones sustanciales sobre el mismo. Se mantienen también medidas ya informadas en autoinformes previos, como el Reglamento de coincidencia de exámenes propio de la Facultad de Filología, entre otros.

Además de la ya conocida adaptación al contexto de pandemia mediante una adaptación metodológica y de evaluación al entorno virtual e híbrido (relatada en el último Autoinforme de seguimiento), se regresa a un modelo de presencialidad segura (cf. *Normas para la evaluación presencial segura de la USAL*) en el aula que permite la vuelta progresiva a la normalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, durante el curso académico objeto de estudio, el plan de estudios se ha desarrollado de forma presencial y sin incidencias. En esta línea, se han continuado aplicando las modificaciones en la planificación habitual del procedimiento para la asignatura *Trabajo de Fin de Grado* vigente desde finales del curso 2022-23, tras la entrada en vigor del RD822/2021: la defensa pública de los trabajos. Este cambio se regula mediante modificación del Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2022), así como del de la Facultad de Filología (sesión del 28 de octubre de 2022), ya informada en el último Autoinforme de renovación de la acreditación. Estas nuevas directrices han supuesto un ejercicio de planificación y coordinación conjunta entre el equipo decanal de la Facultad de Filología y el Departamento de Filología Inglesa—en el caso del Grado en Estudios Ingleses—a través de su Comisión de TFG. La coordinación del Título se ha responsabilizado de llevar a cabo el reparto interno de espacios y franjas horarias asignados al Título, considerando las necesidades especiales y disponibilidad real de profesorado y estudiantes mediante una plantilla de recogida de datos elaborada por la Coordinadora (cf. Evidencias: plantilla TFG). Esta información se traslada al modelo proporcionado por la Facultad de Filología para difundir el calendario de defensas públicas en tiempo y forma en la página web de la Facultad (cf. Evidencias: modelo de plantilla y calendarios TFG 2024-25). Toda esta información se pone a disposición de docentes y estudiantes mediante los siguientes cursos de *Studium*: “Trabajo de Fin de Grado” (para el alumnado del Grado matriculado de la asignatura), “Profesores TFG Estudios Ingleses” (para informar al personal docente del Departamento) y “Depósito TFG Grado en Estudios Ingleses” (para que el alumnado realice los trámites pertinentes relativos al depósito de sus trabajos). Hasta la fecha, la presentación pública de los Trabajos de Fin de Grado se ha desarrollado sin incidencias.

Coordinación docente:

Durante el curso académico 2024-25 se ha continuado trabajando en identificar y solventar desajustes de coordinación en algunas materias y asignaturas. En líneas generales, las materias del *Grado en Estudios Ingleses* están bien coordinadas y cuentan con una adecuada secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas que las componen. Asimismo, los contenidos y sistemas de evaluación de cada asignatura son coherentes y compartidos entre sus diversos grupos, a menudo fomentando la coordinación entre asignaturas. Si bien estos resultados positivos proceden del trabajo realizado en las últimas anualidades, todavía existen pequeñas discordancias a

trabajar en cursos venideros. Estos desajustes están bien identificados y se limitan a casos específicos. Se refieren fundamentalmente a cuestiones de programación y secuenciación de actividades y contenidos de asignaturas concretas o, en algunos casos, a diferencias en el nivel de exigencia entre distintos grupos.

A este respecto, destaca, en primera instancia, la coordinación llevada a cabo en la materia de *Lengua Inglesa*, donde se han realizado diversas tareas de armonización desde el comienzo de curso (cf. Actas 19-27 de Coordinación de Lengua Inglesa) para garantizar la correcta consecución de objetivos e impartición de contenidos. Entre estas tareas destacan especialmente las reuniones realizadas con profesorado que se incorpora a impartir docencia en la materia por la baja sobrevenida de la profesora encargada de impartir la docencia de grupos de la asignatura obligatoria "Lengua Inglesa IV" en el curso académico objeto de estudio (cf. Acta 21 de Coordinación de Lengua Inglesa) y las reuniones con profesorado de nueva incorporación a la materia (cf. Actas 20, 24, 26 y 27 de Coordinación de Lengua Inglesa). Tal como se expresa en las actas arriba mencionadas, estas reuniones han permitido la correcta incorporación de nuevo profesorado a las asignaturas, facilitando materiales docentes y de evaluación y esclareciendo desde el inicio los objetivos de la materia y de cada asignatura. Desde la CCT se considera que dicha contextualización resulta fundamental para abordar estas situaciones (bajas sobrevenidas e incorporación de nuevo personal docente a la materia). Estas reuniones cuentan, además, con un seguimiento a la finalización del curso académico que permite identificar puntos débiles en la impartición de la docencia (cf. Acta 23 de Coordinación de Lengua Inglesa).

A la coordinación establecida dentro de la materia, se suma un segundo grado de coordinación entre esta y otras materias de sub-áreas de literatura. En informes previos se ha documentado dicha coordinación inter-materia entre las asignaturas obligatorias de segundo curso *Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa* (102852), que se coordina desde hace varios cursos con la asignatura obligatoria *Lengua Inglesa IV* (102506), y *Literatura norteamericana hasta finales del S. XIX* (102505), que más recientemente se coordina con la asignatura *Lengua Inglesa III* (102504). Se advierte, igualmente, un esfuerzo por parte del profesorado de materias optativas de tercero y cuarto de carrera por aplicar aprendizajes prácticos del área de lengua inglesa en sus materias mediante la producción escrita y oral en inglés, siguiendo los parámetros establecidos en las asignaturas vehiculares de esta materia. En consecuencia, se hace notar el alto grado de involucración de los coordinadores de las materias, que planifican y han re-estructurado esta docencia para garantizar un alto grado de coherencia entre las diversas asignaturas del Título. Toda esta información se encuentra disponible en la dirección web donde se alojan las Guías Académicas de las asignaturas del Grado para el curso académico 2024-25 (cf. <https://guias.usal.es/node/185211>).

Sin bien el profesorado ha mostrado su compromiso de coordinación en las asignaturas que componen el Título, algunos datos referidos a la CCT a lo largo del curso académico 2024-25 sugieren que la coordinación entre los grupos de algunas asignaturas no es óptima. Los datos referidos a la Comisión en esta anualidad se refieren a la asignatura *Lengua Inglesa III* en uno de sus grupos (cf. Acta 36 de la CCT), recibida una comunicación por parte del representante de estudiantes. Desde la CCT se elevó la comunicación a la comisión pertinente de la Facultad de Filología en línea con la normativa vigente. De igual modo, se comunicó la necesidad de reforzar la coordinación entre los grupos para evitar malentendidos y desajustes al Coordinador de Lengua.

Tal como se mencionó anteriormente, la CCT está en proceso de diseñar modificaciones sustanciales al Plan de Estudios para fomentar una mayor coordinación entre materias (cf. Actas 35 y 36 de la CCT, Acta 173 del Consejo del Departamento, Convocatoria y actas de la CMPE). Para llevar a cabo este procedimiento, la CCT se está nutriendo del trabajo realizado en el marco de la CMPE desde inicios de 2025 (cf. Resumen de acuerdos de la CMPE, Coordinación de Grado), que a su vez recibió pautas específicas sobre el proceso de modificación conjunto procedentes del Vicedecanato de Docencia de la Facultad de Filología a finales del curso académico 2024-25 (cf. Presentación "Modificación de Planes de Estudio de Titulaciones de Grado, Facultad de Filología", Decanato). Debido a la estructura concreta de las Titulaciones de la Facultad de Filología (estructura de candelabro con una base formativa conjunta en el primer ciclo), el equipo decanal de la Facultad ha propuesto una modificación coordinada entre los Títulos para favorecer un uso eficiente de tiempo y recursos. Ha convocado, de igual forma, diversas reuniones donde trazar líneas comunes. Estas reuniones se suman a las ya convocadas por la CMPE a lo largo del curso académico objeto de estudio (2024-25) para desarrollar un Plan de Estudios atractivo, actualizado y con mayor cohesión interna. El proceso de modificación continúa vigente, con previsión de que las modificaciones sugeridas se tramiten, previo acuerdo en Consejo de Departamento y Junta de Facultad y en el contexto de la adaptación de la memoria del Título al RD822/2021, en anualidades venideras.

Prácticas externas (PE):

No aplica.

Programas de movilidad:

En esta anualidad la coordinación de los programas de movilidad sigue desplegándose adecuadamente, consolidando nuevas acciones de promoción de las convocatorias existentes. El trabajo de los coordinadores de movilidad tanto en el Departamento de Filología Inglesa como en la Facultad de Filología ha permitido mantener la proyección exterior del Título, así como las tasas de satisfacción del alumnado matriculado con estos programas de movilidad.

Tras la coordinación de todos los agentes relacionados con la movilidad de estudiantes del Título y la convalidación de materias cursadas en el extranjero en mayo de 2024, se procedió a organizar una reunión informativa anual en la que las Coordinadoras Erasmus del Grado en Estudios Ingleses informan al alumnado matriculado en el segundo

curso (y sucesivos) de las opciones de movilidad Erasmus y las posibilidades reales de convalidación por destino. Estas reuniones han resultado muy beneficiosas para el alumnado que ahora conoce toda la información de antemano y puede tomar decisiones meditadas sobre su prelación de destinos. La primera sesión informativa se realizó el 18 de octubre de 2024 en la Facultad de Filología y contó con un porcentaje de asistencia considerable. Esto subraya la necesidad de información existente por parte del alumnado y refuerza las decisiones del profesorado involucrado. También es prueba del alto grado de interés que expresa el alumnado del Título para con la movilidad Erasmus. Se han continuado convocando sesiones informativas anuales, con una segunda reunión organizada el 10 de octubre de 2025 en la Facultad de Filología. La información de estas reuniones ha sido compartida por la Coordinadora del Título mediante el curso de *Stodium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses", garantizando el acceso a la información a todos los estudiantes matriculados en el Título. De igual modo, todos los materiales diseñados por las Coordinadoras de movilidad se pusieron a disposición del alumnado asistente al finalizar ambas sesiones.

Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes internacionales entrantes resulta significativo, con una tasa de respuesta del 43% para el curso académico 2024-25 (cf. Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad (Erasmus entrante y becarios internacionales) con la actividad docente del profesorado).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Promoción y esfuerzo conjunto hacia una mejor coordinación docente en y entre asignaturas del Título;
- Coordinación del área de lengua inglesa tras la incorporación de nuevo profesorado a las asignaturas relacionadas (*debilidad identificada en anualidades previas en vía de resolución*);
- Identificación de puntos débiles del Título a nivel de contenido y estructura en la actualidad, con intención de modificarlos y mejorarlos en el futuro;
- Creación de una Comisión específica para la modificación del Plan de Estudios del Título (CMPE);
- Coordinación departamental e inter-departamental para la modificación del Título, gracias a la labor de mediación de la Facultad;
- Acciones clave de difusión de los programas de movilidad disponibles en el marco del Grado en Estudios Ingleses, así como de información relativa al reconocimiento y transferencia de créditos;
- Consolidación de medidas de coordinación en la organización de defensas públicas del TFG.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Desajustes puntuales en grupos específicos de algunas materias de lengua inglesa;
- Nivel de lengua inglesa al acceder a la Titulación (y problemáticas derivadas).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web informativa de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses); • Página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (https://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; • Informe de resultados 2024-2025: satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (Grado en Estudios Ingleses); • Ejemplos de fichas docentes: Lengua Inglesa V (102508; cf. https://guias.usal.es/node/187017), Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento (102509; cf. https://guias.usal.es/node/187082), y Trabajo de Fin de Grado (102524; cf. https://guias.usal.es/node/187228) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Toda la información relativa al Título requerida por ACSUCyL (cf. II. Manual de Evaluación, Edición 2021, p. 12-13). se publica a través de los canales de los que dispone la Universidad de Salamanca para este fin, que son: la web institucional del Grado en Estudios Ingleses (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses), la página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es) y la web del Departamento de Filología Inglesa (https://english.usal.es). El contenido alojado en estas páginas web se actualiza debidamente con la intención de garantizar la vigencia de la información proporcionada, que ha de ser objetiva, accesible y coherente con las recomendaciones de los informes externos recibidos. Para cumplir con este requisito, se ha actualizado la siguiente información pública relativa al Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del contenido del apartado <i>Indicadores de calidad e informes externos</i> de la web oficial de la Titulación (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses/indicadores), con nueva información estadística de interés entre la que se incluyen indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de encuestas de satisfacción, resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados o el informe externo de evaluación de ACSUCyL. - A partir de julio de 2024, en la columna "Ficha" de la parte derecha de la web institucional (cf. https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses), se ha incluido la siguiente información: en el campo "Título oficial", el enlace a la información que, en modo abierto, figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y en el campo "Memoria RUCT", la última versión de la memoria verificada." - La oferta de asignaturas para el curso académico objeto de estudio, realizando un estudio de la distribución de asignaturas optativas por cuatrimestre para tratar de equilibrar la propia oferta entre ambos semestres. - Los datos del profesorado del Departamento encargado de impartir docencia en la Titulación. Estos datos se actualizan tanto en la web del Departamento como en la institucional de la Titulación, donde se incorporan datos relativos a la actividad investigadora del profesorado (cf. https://produccioncientifica.usal.es/investigadores). - La información disponible en las fichas de la Guía Docente (modelo actualizado por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado en el curso 2020-21) para garantizar que la programación completa (con contenidos y sistemas de evaluación completos) de las asignaturas se difundan públicamente para su consulta con la antelación requerida—siempre antes del periodo de matrícula en la USAL. Esta actualización es completa y afecta a todas las asignaturas de la Titulación, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado. En la anualidad objeto de estudio se comienza un proceso de armonización de las guías docentes para ofrecer determinados contenidos en su lengua de impartición (inglés). Para ello, desde la Secretaría Académica y la Coordinación de Grado se solicita la traducción de aquellos datos fundamentales para la consecución de la docencia en el Grado (cf. Comunicación Guías Docentes). Se espera continuar este proceso de armonización en cursos venideros, por no poder abordarse en un único curso académico 					

debido a la falta de apoyo administrativo para llevar a cabo la actualización manual de esta información. Se aporta enlace a tres guías docentes como muestra de la actualización de contenidos llevada a cabo desde el Departamento.

- Asignatura “Lengua Inglesa V” (102508): en las recomendaciones previas de la guía docente se observan referencias a asignaturas a cursar y a haber cursado que demuestran la coordinación actual en el bloque de lengua inglesa. Se ofrece un breve desglose de los sistemas de evaluación ampliado en la ficha de la asignatura proporcionada por cada docente a comienzo de curso. Los contenidos seleccionados de presentan debidamente traducidos al inglés.
- Asignatura “Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento” (102509): se selecciona esta asignatura como ejemplo de una de las materias donde el profesorado del Departamento ha realizado trabajo en la actualidad para coordinar debidamente los contenidos de su ficha. En el curso 2024-25, la asignatura “Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento” se impartía por una profesora a cargo de dos de sus grupos y un profesor a cargo del tercer grupo de la asignatura. La falta de coordinación y actualización de contenidos del docente a cargo del grupo A (cf. <https://guias.usal.es/node/187070>) hace que los datos solicitados desde la Secretaría y Coordinación para la debida armonización de las fichas no fueran recibidos. Por esta razón, la ficha académica para este grupo presenta desajustes (de contenidos, evaluación e idioma) que han sido corregidos y resueltos en la anualidad 2025-26 por la docente a cargo de los grupos B y C, cuya guía docente para el curso académico 2024-25 (cf. <https://guias.usal.es/node/187082>) sí respondía a las necesidades abordadas por la CCT. Se identifica, por tanto, una discordancia en el curso objeto de estudio que ya ha sido abordada y resuelta para la anualidad posterior.
- Asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (102524): se actualiza la guía académica de la asignatura del TFG para incorporar información desarrollada en los Reglamentos propios y específicos de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Filología. Esta información se presenta en español por referenciar normativa originalmente redactada en esta lengua. Se plantea una traducción de los contenidos para el próximo curso académico (2025-26) tras la revisión y aprobación de modificaciones en el Reglamento de TFG propio de la Titulación (a comienzos de 2026).
- La información de la página web del Departamento de Filología Inglesa, que ahora se encuentra alojada en un nuevo servidor más funcional.

La información del Título se ha difundido a través de los siguientes canales adicionales:

- *Jornada de Puertas Abiertas*, coordinada desde la Facultad de Filología y celebrada los días 1 y 2 de abril de 2025 en la Facultad de Filología (Aula Magna, Palacio de Anaya y virtualmente; cf. Convocatoria Jornadas Puertas Abiertas).
- Redes sociales: se continúa haciendo uso de medidas de difusión no oficiales, como la cuenta de X (anterior Twitter) del Departamento de Filología Inglesa, @english_usal. Esta presencia en redes sociales se utiliza para compartir información de interés con el alumnado del Grado y con la comunidad académica en general.
- Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico *El Mundo*.

En las últimas anualidades también se ha mejorado la visibilidad del acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, accesible desde <https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Actualización de toda la información relativa al Título y sus procesos derivados y fichas docentes;
- Participación en actividades de difusión por parte de las responsables del Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de apoyo administrativo para gestionar la web del Departamento;
- Conflicto ante la negativa de un profesor del Título de impartir su docencia asignada y actualizar la ficha de la asignatura de acuerdo con las directrices proporcionadas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actas 35-37 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); Encuesta al alumnado coordinada desde la CCT: <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios Ingleses</i> (segunda edición); Informe de resultados 2024-2025: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (Grado en Estudios Ingleses); Ejecución de Acuerdos del Consejo de Gobierno del 27/03/2025; Material de difusión de la jornada de salidas profesionales de la Facultad de Filología; Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://calidad.usal.es); Actualización de la CCT, siguiendo el calendario académico pautado por la normativa vigente; Material de difusión del Programa Bienestar y Salud 24/25 del Servicio de Asuntos Sociales. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>A lo largo del curso académico 2024-2025, el SGIC se ha desplegado debidamente para examinar y actualizar los procesos implicados en el Título. Para ello, la CCT se ha reunido de forma recurrente para analizar propuestas de mejora en el Título. De este ejercicio de evaluación conjunta se derivan un conjunto de actuaciones que buscan dar respuesta a las sugerencias del Informe Externo de la última renovación de la acreditación, recibido en 2023 (cf. Acta 35 de la CCT):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confección de una segunda encuesta abierta al alumnado del Grado para conocer su opinión sobre las debilidades y fortalezas de la titulación. Esta encuesta, denominada <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios Ingleses</i>, fue diseñada por la Coordinadora de Grado y aprobada por la CCT. Posteriormente, durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2025, la Coordinadora del Grado realizó una visita presencial por las clases de todos los grupos y cursos de la Titulación para garantizar la participación del máximo número posible de estudiantes. Esta participación fue posible gracias a la colaboración del profesorado que les permitió la entrada en las aulas donde imparten docencia. La CCT realizó una primera lectura de los resultados de esta encuesta, que ha sido desglosada en detalle en la CMTE de cara a plantear modificaciones sustanciales sobre el Plan de Estudios. Esta herramienta ha sido especialmente beneficiosa a la hora de identificar problemas estructurales en el actual Plan de Estudios. - Fomento de la participación del alumnado del Grado en las encuestas docentes mediante mención en las Jornadas de Bienvenida, para concienciar al alumnado de nuevo ingreso de su valor, y recordatorio en el periodo de respuesta. Desde la CCT se continúa trabajando en incentivar la participación del alumnado para aumentar la tasa de respuesta total a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado que, según los últimos datos disponibles, se sitúa en un 36,2%. - La CCT también realiza un estudio pormenorizado de las encuestas de inserción laboral para identificar y/o potenciar determinados marcos de actuación. Para ello, analiza los datos proporcionados mediante el <i>Informe de inserción laboral en 2025 (egresados 2021-2022)</i> disponible en la página institucional del Título (cf. https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2020-21/02_G225_Est_Ingleses_Inserción_24-25.pdf). Según el último informe, elaborado en el curso académico de 2024-25, la tasa de empleabilidad 					

de la Titulación parece ascender a un 84,62%, ligeramente por encima de la media de la Universidad (70,93%) y notablemente por encima de la tasa obtenida en 2023 (62,50%). Del porcentaje de egresados en activo, un 72,73% de los mismos trabajan en un contexto profesional directamente relacionado con la Titulación; porcentaje superior a la media institucional (68,89%) para 2025.

- Se consideran, también, los marcadores de rendimiento del profesorado mediante el informe de *Indicadores de rendimiento del PDI que imparte docencia en la titulación*, disponible en la web institucional de la misma (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/ESTINGLESES-2500747_Rto_PDI_23-24.pdf). Este informe muestra una recuperación gradual del PDI con vinculación permanente que había descendido notablemente en los datos del curso 2022-23. Para el curso 2023-24 (*últimos datos disponibles*), el porcentaje de horas impartidas por PDI con vinculación permanente asciende del 48,49% del curso 2022-23, a un 54,65% en el 2023-24. Asimismo, la tasa de profesorado con evaluación de su actividad docente (mediante programa Docentia-USAL) asciende de un 45.00% en el curso 2022-23 a un 48.03% en el 2023-24, elevando, asimismo, la tasa de profesorado evaluado con calificación de excelente, que asciende al 36.07% para el último curso académico del que se observan datos. Estas cuestiones se analizan en mayor detalle en el apartado 3.1 de este Autoinforme.
- Se han atendido las consultas y comunicaciones recibidas en la cuenta de correo electrónico de la CCT, calidad.ingles@usal.es, donde se han recibido tres comunicaciones de relevancia relativas a un desajuste en la coordinación de un grupo de una asignatura obligatoria del Grado y a un conflicto de evaluación en otras dos asignaturas del Grado en el curso académico objeto de estudio (2024-25). Todas las comunicaciones se han procesado desde la CCT de acuerdo con la normativa vigente. En el periodo de evaluación de este informe no se han recibido quejas a través del del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.
- La CCT también ha fomentado la participación del alumnado del Grado en talleres y sesiones orientadas a superar cuadros de ansiedad, difundiendo las diversas actividades del Programa Bienestar y Salud 24/25 del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad mediante el curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses".

Se destaca, de igual modo, la modificación general del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, con fecha del 27 de marzo de 2025 (cf. Ejecución de Acuerdos del Consejo de Gobierno del 27/03/2025) mediante la que se aclara el proceso y plazo de publicación de las calificaciones, así como el procedimiento de Recurso ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento, por afectar indirectamente el procedimiento de una de las Comisiones del Departamento. En la anualidad objeto de estudio, no ha sido necesario reunir al Tribunal del Departamento por presentación de recurso motivado en base a disconformidad con una calificación.

En lo relativo a las actividades de orientación laboral, la CCT ha continuado remitiendo información sobre oportunidades laborales y sesiones informativas de orientación profesional al alumnado del Título a través del curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses".

Cabe señalar que, a lo largo de esta anualidad, la CCT (y posteriormente la CMPE) ha adoptado un conjunto de medidas para evaluar los contenidos del Título que pueden resumirse en:

- Revisión y relectura de las sugerencias proporcionadas en la respuesta al Autoinforme de Renovación de la Acreditación en 2023;
- Consulta mediante encuesta voluntaria realizada en el aula al alumnado del Título en todos sus cursos y grupos;
- Comunicación constante con el cuerpo docente de la Titulación para identificar rutas de cooperación, colaboración y coordinación, así como puntos débiles o ciegos en el actual Plan de Estudios;
- Creación en Consejo de Departamento de una Comisión encargada de debatir las modificaciones a realizar y posterior reunión de los miembros de la CMPE para identificar puntos débiles y valorar alternativas;
- Difusión de los canales de comunicación con la CCT para proponer sugerencias de mejora;
- Revisión de los resultados en las encuestas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad sobre la satisfacción de todos los agentes involucrados en el Título.

A finales de la anualidad objeto de estudio correspondía actualizar la composición de la CCT de acuerdo con el procedimiento normativo vigente en la Universidad de Salamanca. Para ello, se procedió a una votación realizada en Consejo de Departamento el día 26 de junio de 2025. Finalizado el recuento de votos (cf. Acta 178 del Consejo del Departamento), la composición de la CCT del *Grado en Estudios Ingleses* queda como sigue:

- Presidenta: D^a Paula Barba Guerrero (Profesora Permanente Laboral), *coordinadora del Grado*.
- Secretaria: D^a Sara Casco Solís (Profesora Ayudante Doctora).
- Vocales: D^a Miriam Borham Puyal (Catedrática de Universidad), *directora del Departamento*.
D^a M^a Pilar Sánchez García (Profesora Contratada Doctora).
D^a Vasilica Mocanu Florea (Profesora Permanente Laboral).
D^a Elisa Pérez García (Profesora Ayudante Doctora).
- Estudiante: vacante por renuncia.
- Representante PTGAS: D^a M^a Belén Rodríguez Valles.

A comienzos del curso académico 2025-2026 la nueva CCT se constituye. Tal como se justifica en informes anteriores, la presencia de la Dirección del Departamento y de la Coordinación del Grado facilita la organización,

planificación y armonización de los procesos delegados a esta Comisión, permitiendo una coordinación adecuada con el resto del cuerpo docente y con las comisiones que integran el organigrama del Departamento.

Cabe señalar también que, al igual que en anualidades previas, el SGIC del Título cuenta con los mecanismos necesarios para realizar un seguimiento adecuadamente, examinando la información obtenida desde las diversas Comisiones del Departamento y los informes emitidos por la Unidad de Evaluación de la Calidad. Así, se busca velar por la actualización y el conocimiento de las especificidades de la Titulación con el paso del tiempo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Fomento de la colaboración estudiantil en procesos de modificación y mejora de la Titulación;
- Recogida de datos y evidencias;
- Renovación de la CCT;
- Creación de la CMPE;
- Colaboración entre los distintos agentes y Comisiones responsables del Grado orientada a la mejora de la Titulación y su oferta formativa.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción institucionales;
- Vacante por renuncia de representación estudiantil en la CCT (falta de tiempo).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título; • Acta 173 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Informe externo de empleadores: INFIL. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Siguiendo las directrices recibidas desde el Vicedecanato de Docencia, la CCT remite una propuesta de modificaciones no sustanciales al Consejo del Departamento (Acta 173 del Consejo de Departamento), donde se aprueba en su versión adaptada a la modelo de acuerdo confeccionada desde órganos superiores. Se realiza este trámite administrativo debido a la imposibilidad de realizar modificaciones sustanciales en los plazos proporcionados al Vicerrectorado. Sin embargo, se informa a los agentes pertinentes del deseo de realizar modificaciones sustanciales sobre la Memoria y el Plan de Estudios de la Titulación en anualidades venideras.</p> <p>Para abordar estas actualizaciones, los agentes responsables del Título regresan a las recomendaciones emitidas por la ACSUCyL en su último informe de renovación de la acreditación del Grado (20 de julio de 2023), donde se trasladan los siguientes requerimientos generales a considerar por la CCT:</p> <p>1/ "Se deben emprender acciones dirigidas a verificar el nivel de idioma de los estudiantes asiáticos y establecer unos criterios entre tutores académicos de esos alumnos y coordinadores de curso con el fin de decidid qué asignaturas son convenientes para su mejor seguimiento por parte de ese colectivo".</p> <p>Plan de actuación del Título: Tal como se expresa en el informe de seguimiento de la anualidad anterior, la CCT ha planteado múltiples medidas de verificación del nivel de lengua de cara a reducir su impacto negativo, que contempla desde la utilización indebida de tecnología avanzada con acceso a Internet durante las pruebas de evaluación hasta el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa. En este sentido, con fecha del 12 de diciembre de 2024, mediante Resolución Rectoral, se acuerda la incoación de expediente disciplinario de un estudiante del Título por el uso de materiales ilícitos (un smartwatch) en un examen de la asignatura obligatoria "Literatura inglesa: romanticismo y época victoriana", incurriendo en un comportamiento antiacadémico. La denuncia de los hechos la remite la docente a cargo de coordinar la asignatura al Decanato de la Facultad de Filología, que la eleva en tiempo y forma a Rectorado (cf. Notificación Resolución Sancionadora). La CCT, así como el cuerpo docente del Departamento, ha hecho uso de todos los medios a su alcance para abordar esta situación. La falta de una normativa específica que regule el uso de este tipo de tecnología no permite tomar medidas más severas en situaciones como la que se relata.</p> <p>2/ "Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores".</p> <p>Plan de actuación del Título: además de continuar trabajando en el reconocimiento de prácticas extracurriculares en el marco del Programa Interuniversitario de la Experiencia en coordinación con el SIPPE, la CCT ha comenzado a solicitar diversos Informes Externos a empleadores de egresados de la Titulación (cf. Informe externo de empleadores: INFIL).</p> <p>3/ "Se recomienda dar mayor publicidad a los convenios de prácticas externas en el programa formativo para ofrecer una mejor orientación laboral o profesional".</p> <p>Plan de actuación del Título: la Titulación no cuenta con convenios de prácticas externas en su programa formativo. La CCT se ha reunido para plantear alternativas que suplan esta carencia.</p> <p>4/ "Se recomienda insistir al profesorado en el cumplimiento de las guías docentes publicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, principalmente en aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor a cause de los desdoblamientos".</p> <p>Plan de actuación del Título: en el curso 2024-25, desde la Coordinación del Grado se ha insistido en la necesidad de cumplir con la información de la Guía Docente. La Secretaria Académica del Departamento y la Coordinadora han</p>					

solicitado la actualización de contenidos específicos de las fichas con intención de revisar el total de la Guía Docente de la Titulación en las próximas anualidades. Esta revisión servirá para unificar criterios, favorecer la coherencia interna del programa y volver los contenidos más accesibles mediante su traducción a la lengua de impartición.

5/ "Se recomienda dimensionar la carga de trabajo de manera adecuada en asignaturas de tres créditos".

Plan de actuación del Título: en el periodo objeto de estudio se ha creado la CMPE, encargada de la modificación sustancial del Plan de Estudios del Título. Todas estas cuestiones han sido o serán abordadas por esta Comisión para garantizar una carga de trabajo equilibrada y equitativa entre las diversas materias, asignaturas y grupos.

6/ "Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y egresados".

Plan de actuación del Título: desde la CCT se ha continuado incentivando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. La recogida virtual de respuestas dificulta, sin embargo, este proceso, resultando en un descenso en las tasas de participación del alumnado.

7/ "Se recomienda atender a los aspectos que aparecen peor valorados en las encuestas".

Plan de actuación del Título: como se menciona en el apartado quinto de esta sección, la CMPE del Departamento planea abordar todas estas cuestiones en la reforma integral a realizar del Título. Para ello, se contará con la opinión de todos los agentes involucrados en el mismo (PDI, estudiantes y PTGAS).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Compromiso para con la modificación integral del Título en base a todas las sugerencias recibidas por los agentes implicados en el mismo;
- Buen funcionamiento de las Comisiones delegadas del Consejo de Departamento.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja participación del alumnado en encuestas de satisfacción;
- Dilación propia del proceso administrativo de modificación del Título.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 102-104 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Actas del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Actas 19-27 de reuniones de Coordinación en la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Distribución docente del curso 2024-25 (última versión); • Criterios específicos de aplicación del baremo, área: Filología Inglesa (aprobados en Consejo de Departamento de 27 de septiembre de 2024); • <i>Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (2020-2024, (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/EST_INGLESES_PDIcategoria23-24.pdf))</i>; • <i>Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI, Modelo de Plantilla (https://www.usal.es/files/cg_modelo_plantilla_2021.pdf)</i>; • <i>Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente Investigador de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/reglamento_concursos_pdiil_texto_consolida.pdf)</i>. • <i>Plan de Formación Docente (https://iuce.usal.es/formacion/) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos), de la Universidad de Salamanca.</i> 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X	
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado que imparte docencia en el Título continúa aumentando ligeramente con respecto al curso previo, sumando plazas de Profesor/a Sustituto/a a la plantilla del Departamento. Se han concedido también cuatro plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, convocadas a concurso público a finales del curso académico objeto de estudio (cf. Actas 170 y 172 del Consejo de Departamento). Estas incorporaciones han permitido cubrir la docencia obligatoria de la Titulación sin que el equipo docente fijo del Departamento supere los créditos asignados a su figura docente. Sin embargo, no se han podido ofertar la totalidad de asignaturas optativas del Título o desdoblarse grupos en asignaturas obligatorias cuyos grupos de reagruparon en cursos previos debido a las necesidades docentes, a pesar de superar el número mínimo de matrícula de 50 estudiantes (cf. Actas 139 y 150 del Consejo de Departamento, Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI en la Universidad de Salamanca - Modelo de Plantilla). Prueba de esta necesidad son la solicitud de una nueva Bolsa de Trabajo con perfil diferenciado de Didáctica de la Lengua Inglesa y la consiguiente solicitud de apertura de las Bolsas de Trabajo relacionadas con el Título (cf. Acta 167 del Consejo de Departamento), aprobadas con fecha de 12 de septiembre de 2024 por el Consejo de Departamento.</p> <p>Durante el curso académico 2024-2025 se han aprobado cuatro promociones de PTU a CU (ie. Actas 176 o 180 del Consejo del Departamento, entre otras) y se ha producido una promoción de PCD a PTU (cf. Acta 169 del Consejo de Departamento). El 14 de febrero de 2025 la Comisión de Docencia también aprueba una sustitución por baja sobrevenida de la Profesora Amanda Gerke (cf. Acta 102 de la Comisión de Docencia). De igual modo, el 1 de abril de 2025, la Comisión de Docencia aprueba otra modificación adicional a la distribución docente del curso 2024-25 motivada por una baja sobrevenida de la profesora Carmen Diego (cf. Acta 104 de la Comisión de Docencia). Además de estas modificaciones resultado de bajas sobrevenidas, con fecha del 26 de febrero de 2025, se produce la reasignación de la docencia a impartir por el profesor Mark Hutchings ante su negativa a hacerse cargo de la misma, elevada a órganos superiores (cf. Acta 103 de la Comisión de Docencia). Este profesor causará baja</p>					

permanente a finales de la anualidad objeto de estudio. En este sentido, desde la CCT aducimos una necesidad de estabilizar al personal eventual (Profesores/as Asociados/as, Profesores/as Sustitutos/as) y laboral (Profesores/as Ayudantes Doctores/as), de atraer talento docente en sub-áreas con necesidades destacadas (cf. Informe de coordinación de Lengua) y de facilitar la promoción del Profesorado Permanente Laboral para afianzar nuestra plantilla y elevar la cifra de docentes funcionarios/as, en cumplimiento de la LOSU. En el curso 2023-24 (últimos datos disponibles), el porcentaje de profesorado permanente en el Departamento de Filología Inglesa se sitúa en el 40.95%.

De acuerdo con los datos arrojados por los *Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título* (cf. https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/EST_INGLESES_PDIcategoria23-24.pdf), el perfil del profesorado de la Titulación (considerando todos los Departamentos implicados) se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución del PDI

PDI del Título por categoría y curso académico	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Catedrático/a Universidad	8	5	5	6	5
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1
Titular de Universidad	26	24	26	24	23
Contratado/a Doctor/a	13	17	24	14	7
Permanente Laboral	--	--	--	1	16
Asociado/a	29	30	38	50	32
Profesor/a Sustituto/a	--	--	--	--	18
Ayudante Doctor/a	17	14	9	12	16
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	--	--	4	1	1
Personal Investigador en Formación	6	3	3	3	1
Profesor Lector	6	5	8	7	4
Investigador Distinguido	--	--	1	1	2
Profesor Visitante	1	1	--	--	1
Total	107	100	119	120	

La falta de más mecanismos de consolidación del profesorado en puestos permanentes ha supuesto un notable descenso del profesorado permanente que imparte docencia en la Titulación, como se deduce de los siguientes datos:

Tabla 5. Porcentajes PDI

Curso académico	PDI total	PDI doctor	PDI permanente	Horas PDI permanente	PDI con evaluación Docente
2018-19	105	75	49	63,52%	52,38%
2019-20	107	77	48	61,56%	51,40%
2020-21	100	75	47	60,38%	61,00%
2021-22	119	89	56	60,17%	51,26%
2022-23	120	82	46	48,49%	45,00%
2023-24	127	90	52	54,65%	48,03%

La media de quinquenios y sexenios, que parecía recuperar las cifras de partida en el curso académico 2018-19, desciende levemente para el curso 2023-24 (últimos datos disponibles), con una media de 3,77 en materia de experiencia docente (quinquenios) y de 1,79 en lo relativo a la experiencia investigadora (sexenios). Este leve descenso, sin embargo, no resulta particularmente significativo cuando se contrasta con el aumento del profesorado doctor y permanente en el Departamento. La gradual estabilización de nuevas figuras permanentes augura una mejor distribución de la carga docente e investigadora del Departamento, al no depender tanto de figuras temporales como la de Profesor/a Asociado/a o Sustituto/a. Si bien el proceso es lento y el Departamento se mantiene por debajo del porcentaje de profesorado permanente idóneo (y contemplado en la LOSU), se espera que esta situación pueda revertirse en el futuro cercano, a pesar del desajuste temporal relativo a la resolución de concursos de plazas, que no coincide en el tiempo con la actualización de guías o el reparto docente, y que ya dificultan la labor de distribución de la docencia en el presente.

El profesorado del Departamento de Filología Inglesa participa activamente en actividades de investigación, así, por ejemplo, los pertenecientes a los Grupos de Investigación Reconocido por la USAL (GIR) con sede y coordinación en el mismo (cf. <https://produccioncientifica.usal.es/unidades/1856/grupos>). En el periodo evaluado, el cuerpo docente del Departamento ha desarrollado diversos proyectos y contratos de relevancia (cf. <https://produccioncientifica.usal.es/financiaciones?unidadId=1856>).

De la última información recabada se deduce un interés consistente en las iniciativas de formación e innovación docente que la Universidad de Salamanca pone a disposición del PDI por parte del profesorado del Departamento,

quien concurre cada año en convocatorias de proyectos de innovación docente y participa en el Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y del Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>) de la Universidad. Los resultados arrojados sobre el Departamento muestran un interés reciente en participar y liderar proyectos de innovación docente, con números que mantienen el interés demostrado en las dos anualidades previas:

Tabla 6. Participación del PDI en proyectos de innovación docente

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
12	9	9	20	22	19

En este sentido, podemos concluir que existe un compromiso creciente del Departamento con la formación e innovación docente, así como con la mejora y revisión consistente de la docencia de la Titulación. Si bien este compromiso se veía refrendado por un aumento muy significativo en la participación en cursos formativos en el curso 2022-23, los datos arrojados para el 2023-24 señalan una regresión a cifras más similares a los cursos 2020-21 y 2021-22. La CCT continuará estudiando y promoviendo la formación en estos cursos en pos de reforzar el compromiso para con la renovación de la práctica docente en el Título:

Tabla 7. Participación del PDI en cursos formativos

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
10	4	31	24	46	21

En base a la información arrojada en estas estadísticas, se considera que el personal académico a cargo de la docencia del *Grado en Estudios Ingleses* cuenta con la experiencia y cualificación para cumplir con la planificación de la enseñanza, y que se actualiza y preocupa con la planificación y correcta consecución de su docencia, lo que garantiza su calidad a pesar de las dificultades de plantilla que se mantienen en el periodo objeto de evaluación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Dotación de plazas de profesorado a tiempo completo;
- Experiencia demostrada en materia de docencia e investigación;
- Disposición y buen funcionamiento de los mecanismos de sustitución dentro del Departamento, así como de la Comisión de Docencia en procedimientos de reasignación docente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Plantilla reducida y bajas sobrevenidas que dificultan la distribución de la docencia en el Título;
- Conflicto con (y posterior partida de) un docente de la Titulación por la impartición de su docencia;
- Plazos de resolución de convocatorias de contratación de PDI laboral en la USAL.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 167, 172 y 178 del Consejo del Departamento de Filología Inglesa; • Actas 19-27 de reuniones de la materia Lengua Inglesa; • Curso de Studium “Alumnado del Grado en Estudios Ingleses”; • Participación de la coordinación de Grado en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Filología; • Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es/); • Oferta de prácticas extracurriculares (SIPPE); • Web del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/); • Web del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/); • Web del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En lo relativo a los recursos de apoyo para el aprendizaje, el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> cuenta con un abanico de recursos humanos y materiales que facilitan la integración de la docencia y la rutina diaria del alumnado. Estos son los siguientes:</p> <p>Personal de apoyo:</p> <p>El Título cuenta con una batería de actividades formativas adicionales a su docencia reglada orientadas, fundamentalmente, a dos sectores: la colaboración de pregrado o iniciación en la investigación y la formación de estudiantes extranjeras. En el curso objeto de estudio, el Departamento de Filología Inglesa incorporó a dos becarios/as de colaboración que cursaban estudios de último curso del Grado o primero de Máster, de acuerdo con la normativa vigente. Este alumnado participó en la organización de jornadas formativas y actividades de investigación, entre las que destaca el congreso internacional <i>IRSCl 2025 International Conference</i> en el mes de junio de 2025, cuyos datos concretos pueden revisarse en su página web (cf. https://irsc12025salamanca.usal.es/es/).</p> <p>Asimismo, la Coordinadora de movilidad del Departamento encargada de coordinar los lectorados continuó tratando de facilitar la incorporación de estudiantes extranjeros, a pesar de las dificultades identificadas debido a trabas administrativas como la falta de un responsable institucional que pueda asumir la gestión de los visados y a la limitación temporal de su estancia (90 días) que resulta poco atractiva para los/as posibles candidatos/as (cf. Acta 167 del Consejo de Departamento). Este problema persiste a inicios del año 2025, cuando la Coordinadora de movilidad responsable informa de una reunión con el Vicerrector de Internacionalización para tratar de promover el atractivo de los lectorados y facilitar las limitaciones administrativas anteriormente mencionadas (cf. Acta 172 del Consejo de Departamento). A raíz de esta reunión entre la Coordinación de movilidad, la Dirección del Departamento y el Vicerrectorado pertinente, se informa de que los permisos superiores a 3 meses para estancias de lectores parecen más orientados a contextos de Educación Secundaria, por lo que comienzan a plantearse rutas alternativas cooperando con la Embajada o mediante convenios específicos. A este respecto, se informa de que se ofrecerá un seguro básico como requisito indispensable para abordar la situación (cf. Acta 178 del Consejo de Departamento). Si bien se derivan dificultades evidentes de este proceso, cabe señalar la disposición, tenacidad y buen hacer de la Coordinadora de movilidad y de la Dirección para garantizar que el alumnado del Título se pueda seguir beneficiando de la presencia de lector/as en el aula.</p>					

Como en anualidades anteriores, la Coordinación del Título trató de contar con la colaboración de una estudiante de tercer curso en la sesión informativa sobre la Titulación organizada desde la Facultad de Filología y celebrada en formato virtual el día 2 de abril de 2025, en el marco de las *Jornadas de Puertas Abiertas* (1-2 de abril de 2025). Desafortunadamente, la estudiante se olvidó de asistir virtualmente a la misma, por lo que en esta ocasión no fue posible contar con su presencia. Para evitar que esta situación se repita, la Coordinadora del Grado se limitará a contar con la presencia de las/os becarias/os de colaboración de ese curso y/o estudiantes que garanticen su presencia en el acto.

Entre los recursos humanos del Título destaca, además, la labor administrativa llevada a cabo desde la Secretaría, donde se gestionan, por ejemplo, las solicitudes de asignación de supervisor/a de TFG que facilita la labor de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Título. También se subraya el apoyo formativo concedido desde la organización de las jornadas "Literature(s) in English: Imaginative Encounters", organizadas a lo largo del curso académico objeto de estudio y coordinadas desde la Dirección del Máster en Estudios Ingleses Avanzados, que cuentan con la asistencia de estudiantes del Grado, ofreciéndoles oportunidades formativas adicionales a la docencia reglada del Título.

Recursos materiales e infraestructuras:

Los recursos materiales disponibles para el desarrollo de las actividades formativas del Título continúan siendo adecuados. Se valoran los siguientes aspectos especialmente:

- *Espacios*: se ha continuado aplicando la medida aprobada e 2018-2019 por la Junta de Facultad referida a la armonización de los horarios de clase y ya informada en autoinformes previos. Se considera que esta medida facilita un entorno adecuado para el alumnado, al concentrar su docencia en horarios de mañana o tarde dependiendo del ciclo que estén cursando. Las dificultades de disponibilidad de aulas informadas en Junta de Facultad no permiten modificar las franjas horarias de impartición de docencia a día de hoy, por lo que esta medida garantiza el desarrollo adecuado de las actividades formativas. También se ha mantenido el modelo de enseñanza presencial aprobado por la Universidad tras la crisis sanitaria.
- *Recursos para la docencia*: el profesorado de la Titulación ha contado con diversos recursos electrónicos, humanos y formativos para planificar y desarrollar su docencia adecuadamente. En este sentido, destaca la plataforma virtual *Studium*, esencial para el correcto desarrollo de la docencia universitaria en Salamanca; el acceso a plataformas de videoconferencia, como *Zoom*; los recursos formativos generados durante la pandemia (como talleres de elaboración de píldoras audiovisuales grabados); el propio sistema de coordinación, planificación y estructuración de la docencia, que resulta fundamental para una buena consecución de los objetivos del Título y genera entornos académicos de cooperación y formación docente; y el propio programa formativo de la USAL.
- *Recursos bibliográficos*: desde la Titulación se continúa apostando por ampliar suscripciones a recursos bibliográficos de interés para los agentes implicados en el desarrollo del Título, así como colecciones alojadas en la Biblioteca del Departamento. Todos los recursos bibliográficos disponibles para el profesorado y alumnado del Título pueden consultarse en la web de Bibliotecas de la Universidad (cf. <http://brumario.usal.es/>).

Servicios de apoyo:

En la anualidad 2024-25, el medio de difusión de aquella información que pueda resultar de interés para el alumnado del Título ha continuado siendo el curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses", donde los/as estudiantes matriculados/as en el Grado están dados de alta. El curso ofrece una batería de enlaces a todos los servicios de apoyo de la Universidad de Salamanca, así como a información académica relevante y posibles oportunidades laborales, invitaciones a cursos y talleres o notificaciones de colaboración con el Departamento mediante sus diversos grupos y actividades coordinadas. Para remitir esta última información, la Coordinadora del Título hace uso del foro del curso.

Desde el Decanato de la Facultad de Filología, en colaboración con la Coordinación del Grado, se han continuado coordinando las *Jornadas de Bienvenida* que, para el curso académico 2024-25, se han organizado los días 12 y 13 de septiembre de 2024. En este marco, los responsables ofrecen una vista panorámica de todos los servicios y procedimientos de relevancia para el alumnado del Título, que resultan útiles para los/as estudiantes de nueva incorporación visto el número de asistentes a las mismas.

Adicionalmente, los servicios de apoyo y orientación referidos al alumnado son los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la

sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

La Universidad de Salamanca desarrolla también otras actividades, como la *Feria de Bienvenida* a comienzo de cada curso académico. Todos estos servicios y actividades están disponibles tanto en los canales propios de la Titulación como en los institucionales, que son accesibles, claros y fáciles de encontrar, así como presencialmente en las oficinas de cada una de sus sedes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Disposición de los agentes implicados en la Titulación;
- Buen funcionamiento de los recursos materiales del Título;
- Buenas prácticas de difusión y promoción de todos los recursos de apoyo de la Universidad de Salamanca en los espacios físicos y virtuales del Grado;
- Colaboración de estudiantes con el Departamento.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultades encontradas a la hora de garantizar estancias de lectores de más de tres meses;
- No asistencia de la estudiante contactada a la sesión informativa de la Jornada de Puertas Abiertas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Gramática Inglesa</i> (102512; cf. https://guias.usal.es/node/186977); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Estudios Culturales de Estados Unidos</i> (102511; cf. https://guias.usal.es/node/186935); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Lengua Inglesa III</i> (102504; cf. https://guias.usal.es/node/186315); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>El Relato Breve en Lengua Inglesa</i> (102546; cf. https://guias.usal.es/node/187847); • Muestra de tres Trabajos de Fin de Grado y acta de calificaciones; • Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, cursos: 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24, 2024-25. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados aquí detallados se desglosan de un estudio basado en los indicadores generales disponibles para el Título, así como los datos estadísticos y evidencias específicas de una selección de cuatro asignaturas de la Titulación. Estas son: “Estudios culturales de Estados Unidos” (grupo A), “Gramática inglesa” (todos los grupos), “Lengua Inglesa III” (grupo C) y “El relato breve en lengua inglesa” (grupo único, asignatura optativa). El criterio detrás de esta selección responde al deseo de subrayar las innovaciones llevadas a cabo en el marco de estas materias en los últimos cursos académicos, estudiando, además, una mejora consistente en las tasas de rendimiento y éxito de alguna de ellas.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>En línea con el trabajo realizado en cursos previos, los agentes responsables del Título han realizado una evaluación pormenorizada del progreso del alumnado conforme a los mecanismos y criterios que se describen en la memoria verificada (subcriterio 8.2). Para ello, se han considerado los resultados académicos de cada asignatura del Título proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, la información relativa al rendimiento y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado proporcionada por la CTFG y los resultados de las encuestas de estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del Título. Vista esta información, se examina una selección de evaluación relacionadas con las asignaturas obligatorias y optativa anteriormente mencionadas con intención de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio a través del tiempo del desarrollo de algunas asignaturas previamente detectadas como conflictivas en base a su tasa de rendimiento y/o éxito; • Explorar el impacto positivo de innovaciones docentes llevadas a cabo en los últimos dos cursos en el marco de algunas de las asignaturas seleccionadas; • Identificar posibles desajustes en la guía docente a solventar; • Valorar resultados de aprendizaje en asignaturas no examinadas hasta la fecha (o no consideradas en un periodo largo de tiempo). <p>Para que el estudio realizado sea efectivo, se ha contemplado una muestra de ejemplos con evidencias de evaluación de resultados altos (Matrícula de Honor y/o Sobresaliente), medios (Notable) y bajos (Aprobados y Suspensos) para facilitar una visión panorámica del desarrollo de cada materia. Además, se ha realizado una</p>					

selección de Trabajos de Fin de Grado que responden a estos mismos parámetros para examinar la adquisición de resultados de aprendizaje en el proceso de elaboración del TFG. En el curso académico objeto de estudio, la Coordinadora del Título ha solicitado, además, un informe (o información) a los/las docentes a cargo de los grupos de asignaturas evaluadas donde expresar el grado de innovación desarrollado en su docencia. Se espera que esta documentación aporte mayor claridad en lo relativo a la actualización metodológica y de contenidos llevada a cabo en el marco de estas materias.

En línea con los últimos datos proporcionados por la Unidad de Calidad para el total del Grado (cf. Indicadores del Título), el rendimiento y los resultados de aprendizaje obtenidos reafirman la lectura positiva realizada en cursos previos, subrayando la prolongación de la curva positiva en la TR global del Título:

Tabla 8. Tasas de éxito y rendimiento del Título

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)				Tasa de rendimiento (TR)					
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
Grado en su conjunto	92,9%	87,7%	86,2%	88,7%	--	85,5%	77,9%	76,9%	79,4%	--

Se considera que las oscilaciones en la tasa de éxito (también al alza en el último curso académico del que se disponen datos) son mínimas y se encuentran dentro de las previsiones propias del contexto, reflejando una estabilización de la misma en números positivos. La reciente evolución de la tasa de rendimiento, que sufrió una curva negativa en el curso 2021-22, nos lleva a concluir que se están recuperando parámetros previos a este descenso gradualmente.

En lo relativo al estudio de la muestra de asignaturas seleccionada, se concluye lo siguiente:

- Estudios culturales de Estados Unidos (102511): revisadas las recomendaciones recibidas en el Informe Externo posterior a la Renovación de la Acreditación (2023), se consideraba imperante realizar un estudio continuado del desarrollo de asignaturas que, en cursos académicos previos, contasen con distinto profesorado en sus divisiones de grupos, para confirmar que se mantiene el equilibrio en los contenidos y promover el diseño de una ficha única por asignatura. La primera asignatura seleccionada responde a estos criterios. A pesar de la aneja de las dos fichas docentes existentes en el curso académico 2021-2022 (cf. <https://guias.usal.es/node/125627>), la asignatura *Estudios culturales de Estados Unidos* cuenta con dos programas académicos ligeramente diferentes, que organizan los contenidos en distintos bloques temáticos. No se considera que esta diferencia afecte significativamente al rendimiento de los estudiantes, pues la distinta organización de contenidos no supone necesariamente que no se cubran los mismos hechos y periodos de relevancia. En lo relativo a los resultados de la asignatura, se observan muy leves fluctuaciones en las tasas de rendimiento y éxito que demuestran una estabilización clara de las cifras en valores positivos. Esta información se refrenda, igualmente, a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, donde los ítems 2 “El profesor resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas” y 6 “El profesor está accesible para ser consultado por los estudiantes” obtienen una calificación de 4,91/5 puntos respectivamente—entre otros resultados igualmente muy positivos. Se considera, por tanto, que, si bien pueden existir razones académicas para evitar la duplicación de fichas docentes en la guía docente, los resultados de aprendizaje, a pesar de una distinta organización de contenidos, no resaltan conflicto.
- Gramática inglesa (102512): en vista de las dificultades detectadas en las tasas de rendimiento y éxito de esta asignatura en cursos previos y, especialmente, considerando el desarrollo de nuevas metodologías, materiales y enfoques pedagógicos en la misma, se decide realizar un estudio pormenorizado de los avances alcanzados en la materia con intención de explicar lo que consideramos una curva positiva en su desarrollo. En el curso académico 2020-21, la asignatura *Gramática inglesa* contaba con una tasa de rendimiento del 47,68%, situada por debajo de los parámetros deseables para esta materia. Para abordar esta situación, en el curso académico 2024-25, el equipo docente de la asignatura, coordinado por Agata A. Zelachowska, ha puesto en marcha un proyecto de innovación docente titulado “Kit de bolsillo para lingüistas: cómo desarrollar la gramática sistémico-funcional” (ID2024/005) en el que se fomenta el aprendizaje activo mediante la elaboración de un kit básico de herramientas orientadas a reforzar la adquisición autónoma y más controlada de los contenidos y competencias de la asignatura. En este marco, las docentes fomentaron el uso de herramientas digitales de creación de contenido, diseñaron actividades gamificadas y promovieron la difusión e interpretación de resultados a través de redes sociales. Esto, sumado a un enfoque metodológico más dinámico, resultó en claras mejoras del rendimiento estudiantil. Cabe señalar también el diseño de prácticas educativas con aplicación de Inteligencia Artificial en contextos controlados. La actividad propuesta, titulada “Systemic Functional Grammar – Theory and Music” y diseñada por María Bírlea, mejora la adquisición de terminología propia de la asignatura difícil de memorizar mediante la creación de canciones cuyas letras incorporen los contenidos teóricos de la asignatura que quieren recordarse. Gracias a este esfuerzo del equipo docente de la asignatura, su tasa de rendimiento actual se ubica en un 61,11%. Se espera que, a medida que se afianzan los procedimientos e innovaciones adoptados, esta tasa continúe aumentando, alcanzando cifras similares a las de otras materias que, en el pasado, han obtenido un menor rendimiento del esperado. Cabe señalar también que de la actual tasa de éxito se desprenden lecturas positivas sobre el efecto beneficioso de las innovaciones diseñadas, pues esta ha ascendido de un 61,54% en 2020-21 a un 72,37% en la anualidad objeto de estudio.

- Lengua inglesa III (102504): los autoinformes previos a menudo han explorado la evolución de la materia de Lengua inglesa y detectado una estabilización en el rendimiento de asignaturas que no parecían estar funcionando de acuerdo con lo esperado. El último Autoinforme de seguimiento destacaba, a este respecto, una curva positiva en asignaturas concretas de la materia tras la adopción de medidas específicas en su marco. En vista de que dichos resultados y medidas se mantienen en el presente, se selecciona la asignatura *Lengua inglesa III* (grupo C) en el marco de esta materia por haberse elaborado nuevos materiales que facilitan la adquisición de competencias y contenidos. Brevemente, se destaca la incorporación de un nuevo enfoque metodológico orientado a la producción guiada de ensayos argumentativos y de una nueva batería de actividades orientadas al aprendizaje autónomo y continuado a lo largo del tiempo (ie. *PREP mock debate*) y de materiales docentes, como fichas de trabajo, actividades de comprensión lectora u oral, o incluso una guía de redacción de ensayos argumentativos (cf. Informe de innovación – Lengua inglesa III, grupo C). A esta integración de contenidos se suma una actualización de los instrumentos de evaluación, fomentando una evaluación transparente y detallada de los objetivos de la asignatura. Para ello, la docente a cargo del grupo ha diseñado una serie de rúbricas de evaluación para conocer el desarrollo del alumnado en la producción de ensayos argumentativos, la realización de presentaciones orales argumentativas. Los resultados del alumnado proporcionados en forma de evidencias escalonadas demuestran una coherencia total entre las calificaciones obtenidas y demuestran la efectividad de los materiales desarrollados en el marco de la asignatura.
- El relato breve en lengua inglesa (102543): en la anualidad objeto de estudio, la docente a cargo de esta asignatura ha realizado una serie de innovaciones docentes que pueden resumirse en los siguientes puntos: (1) una actualización total de la ficha docente (*syllabus*) que busca reestructurar el temario e incorporar marcos teóricos de actualidad, aclarando las competencias y metodologías de aplicación, (2) una elaboración de materiales docentes que incluyen materiales explicativos, guías de lectura, introducciones críticas y recursos de apoyo, así como una selección actualizada de relatos a estudiar y (3) una nueva rúbrica de evaluación de presentaciones orales en el marco de la asignatura que promueve el aprendizaje colaborativo, así como una distribución equilibrada del trabajo en grupo (cf. Informe de innovación – El relato breve en lengua inglesa). Los porcentajes de satisfacción del alumnado, tal como se reflejan en las encuestas, así como las evidencias de evaluación proporcionadas muestran la valoración positiva de los/las estudiantes matriculados/as en la asignatura, así como su correcta adquisición de contenidos y competencias clave.

En vista de lo expuesto, se considera que el ejercicio de renovación de materiales docentes y actualización de instrumentos de evaluación realizado por algunas docentes del Departamento redundan en el beneficio del alumnado que cursa sus materias, que parece reconocer el carácter in/formativo de estos materiales y valorarlo positivamente, en base a los resultados de satisfacción obtenidos (cf. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado). De igual modo, se concluye de los resultados obtenidos y de las evidencias proporcionadas que los diversos diseños curriculares propuestos, así como sus actualizaciones garantizan la consecución de objetivos y competencias de acuerdo con la tipología de cada materia.

Por último, en lo que a los *Trabajos de Fin de Grado* se refiere, se advierte una curva positiva significativa en la tasa de rendimiento para el curso académico objeto de estudio. Si en el anterior Autoinforme preocupaba el descenso de la tasa de rendimiento del TFG, que descendía del 88% en el curso 2022-23 al 79,7% en el curso 2023-24, en la anualidad 2024-25 la tasa de rendimiento se sitúa en el 85,84%, recuperando cifras previas. Asimismo, la tasa de éxito del TFG se mantiene en el 100%, algo comprensible en una asignatura de estas características (elaboración de un trabajo de investigación bajo la supervisión de un/a docente especialista). En vista de estos datos y contemplando la calidad de los trabajos seleccionados, se considera que el alumnado de esta asignatura alcanza las competencias de la asignatura y del Título en general reflejadas en su memoria verificada.

Toda la información arriba referida, se ilustra mediante la tabla a continuación:

Tabla 9. Tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas seleccionadas

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
Grado en su conjunto	87,7%	86,2%	88,7%	86,22%	--	77,9%	76,9%	79,4%	78,35%	--
102511	92,86%	89,42%	84,30%	89,47%	91,54%	84,42%	83,04%	78,46%	82,26%	80,41%
102512	61,54%	69,12%	70,00%	60,42%	72,37%	47,68%	60,12%	59,09%	51,48%	61,11%
102504	88,37%	86,67%	91,84%	94,00%	90,07%	83,21%	80,62%	85,99%	90,38%	86,99%
102546	81,33%	61,90%	96,61%	98,46%	96,23%	72,62%	69,46%	86,36%	95,52%	89,47%
102524 (TFG)	99,1%	100%	100%	100%	100%	83,2%	86,8%	88%	79,7%	85,84%

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se han desplegado durante el curso académico 2024-25 con normalidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria verificada y siguiendo modelo de docencia presencial de la Universidad de Salamanca. Se considera, en este sentido, que las actividades formativas llevadas a cabo en el marco de la Titulación son adecuadas y pertinentes. Además, los sistemas y criterios de evaluación no han sufrido modificación normativa desde la adaptación al modelo de docencia presencial impulsado por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica (2021). En el Título, se ha cumplido con lo indicado en las guías académicas, abogando por una evaluación presencial, garantista

y actualizada que se corresponda con lo pautado en la memoria verificada; así lo corroboran las pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas y las muestras de TFG escogidas.

Tras revisar los criterios, programas y fichas docentes propias (*syllabi*) de las asignaturas seleccionadas, se confirma que los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con lo descrito en la Guía docente para cada asignatura, salvo por alguna mínima reorganización de contenidos. En general, los sistemas de evaluación empleados se componen de exámenes finales y parciales, presentaciones orales, tareas orales y escritas, trabajos individuales y en grupo. Los criterios de aplicación se desarrollan de acuerdo con el catálogo de objetivos y competencias descritos para las asignaturas y hacen uso de instrumentos de evaluación, como rúbricas. Así, los resultados de aprendizaje se valoran adecuadamente en cada asignatura, como demuestran las evidencias aportadas.

En lo relativo a la muestra de pruebas de evaluación, las correcciones referidas muestran diversos grados de adquisición de competencias por asignatura en función de su calificación. Así, las pruebas calificadas dentro de la categoría “nivel alto” demuestran errores no sustanciales que en ningún caso interfieren o cuestionan la integración de contenidos y competencias clave. Por su parte, aquellas pruebas calificadas con niveles “medio” y “bajo” muestran dificultades específicas en la adquisición de determinadas competencias y contenidos. A modo de ejemplo, se indica que, para la asignatura *El relato breve en lengua inglesa*, la prueba calificada como media contiene interferencias de lenguaje (ie. “foment” en lugar de “promote” o “encourage”) y errores ortotipográficos que demuestran dificultades no muy marcadas en la adquisición de las competencias lingüísticas generales del Grado, mientras que la prueba calificada como baja contiene errores de argumentación (marcadas como digresiones no relacionadas con el tema: “off topic”) o dificultades para dar respuesta a los contenidos teóricos especificados en la pregunta; esto denota una adquisición parcial de las competencias específicas de la asignatura. De igual modo, en la asignatura *Lengua inglesa III*, se observa el grado de adquisición de competencias en las pruebas, expresado en diversos materiales y rúbricas de forma ejemplar. Tomando como ejemplo la evaluación de las presentaciones orales, las calificaciones obtenidas en cada evidencia reflejan claramente la progresión de cada estudiante a lo largo del curso, así como la asimilación de contenidos y competencias propios de la materia. El aprendizaje “bajo” en esta prueba denota dificultades para adquirir competencias específicas de la asignatura como CE1. “Consolidación del uso de la lengua inglesa como vehículo comunicativo y como herramienta de trabajo e investigación” o CE3. “Conocimiento teórico-práctico de la gramática inglesa”, así como competencias básicas del Título, como pueden ser CB4. “Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado” o CB5. “Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía”.

Se concluye esta sección enfatizando la correspondencia entre las actividades formativas y criterios de evaluación aplicados durante el curso académico 2024-25 y la tipología de posibles actividades y sistemas de evaluación contemplados en la memoria verificada, que se consideran adecuados y pertinentes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto grado de actualización de contenidos e innovación docente;
- Compromiso del profesorado para con la mejora de la docencia;
- Curva al alza en las tasas de rendimiento de algunas asignaturas examinadas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Contenidos nuevos de algunas asignaturas no reflejados en detalle en la Guía docente.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																					
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																					
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																					
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																					
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores del Título - 2023-24 (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2025/EST_INGLESES_Indi23-24.pdf); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 																																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																
SI	NO																																				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X																																		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																		
JUSTIFICACIÓN																																					
<p>En línea con lo indicado en el apartado 1.2 de este Autoinforme, los datos relativos a la matrícula del alumnado de nuevo ingreso muestran un descenso leve en la tasa de matriculación en comparación a anualidades previas. Este descenso, común a la totalidad de Titulaciones de la Facultad, parece atender a una fluctuación natural en la tasa de matrícula. Al tratarse de un descenso moderado, no se considera que haya que cuestionar las previsiones de la memoria verificada a fecha de redacción de este Autoinforme. Sin embargo, se continuarán revisando estos cambios para determinar si la tendencia es progresiva, marcando un cambio en la evolución de los marcadores, o si, por el contrario, se mantiene dentro de parámetros de fluctuación no significativos.</p> <p>Para facilitar la lectura e interpretación de estas explicaciones, se duplica a continuación la “Tabla 2. Evolución del nuevo ingreso en la Titulación”, disponible en la primera sección de este Autoinforme:</p>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> <th>2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N plazas ofertadas</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso</td> <td>164</td> <td>132</td> <td>126</td> <td>143</td> <td>150</td> <td>142</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>N matriculados</td> <td>664</td> <td>620</td> <td>570</td> <td>560</td> <td>551</td> <td>567</td> <td>588</td> </tr> </tbody> </table>						Indicadores	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160	N nuevo ingreso	164	132	126	143	150	142	138	N matriculados	664	620	570	560	551	567	588
Indicadores	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025																														
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160																														
N nuevo ingreso	164	132	126	143	150	142	138																														
N matriculados	664	620	570	560	551	567	588																														
<p>Hasta la fecha, la CCT ha identificado el descenso en el alumnado total matriculado en la Titulación en relación con el retroceso en la tasa de egresados. Sin embargo, de acuerdo con los datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, en el último curso el número de egresados parece curvarse de vuelta, con las cifras más positivas de los últimos tres cursos académicos:</p>																																					
<p>Tabla 10. Evolución del número de egresados:</p>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> <th>2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N egresados</td> <td>126</td> <td>129</td> <td>129</td> <td>105</td> <td>88</td> <td>75</td> <td>97</td> </tr> </tbody> </table>						Indicadores	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	N egresados	126	129	129	105	88	75	97																
Indicadores	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025																														
N egresados	126	129	129	105	88	75	97																														
<p>Para poder alcanzar conclusiones definitivas en lo relativo a esta correlación sería necesario contrastar la información disponible con la tasa de graduación de las últimas anualidades. Desafortunadamente, la información proporcionada sobre el número de graduados se limita a las tasas de varios cursos atrás (2019-20 para la tasa de graduación [53,79%] y 2020-21 para el porcentaje en tiempo normativo [32,54%]) por lo que no es posible realizar un estudio conjunto. Lo que sí se puede deducir de la información disponible es una estabilización en la tasa de graduación en los últimos cursos, salvando oscilaciones menores al comparar la tasa más reciente con las primeras cifras disponibles (cf. Indicadores del Título – 2023-24).</p>																																					
<p>En vista de esta información, la CCT considera que los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios para el periodo de evaluación, utilizando como referencia la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de evaluación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y la tasa de graduación, cuyos últimos datos disponibles (cf.</p>																																					

Indicadores del Título) a fecha de redacción de este Autoinforme son los siguientes:

Tabla 11. Indicadores de rendimiento globales del Título (tasas):

Tasas (%)	Previstas en memoria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Rendimiento	-	79,10%	85,54%	77,99%	76,93%	79,45%	78,35%	--
Éxito	-	87,16%	92,93%	87,78%	86,27%	88,74%	86,22%	--
Evaluación	-	90,75%	92,05%	88,85%	89,17%	89,53%	90,88%	--
Abandono	<18%	18,29%	15,91%	11,11%	15,38%	--	--	--
Eficiencia	>75%	86,03%	88,86%	86,74%	91,26%	89,21%	91,16%	--
Graduación	>80%	54,88%	53,79%	--	--	--	--	--

Tal como se refleja en la Tabla, el Título mantienen las previsiones de la memoria verificada excepto en el caso de la tasa de graduación, donde no se supone el supuesto del 80% previsto. Aunque no contamos con datos oficiales sobre el curso objeto de estudio, estimamos que la progresión de esta tasa en los últimos años ha sido al alza, en base al número de egresados y matriculados en el TFG, por lo que anticipamos una progresión favorable. La CCT continuará estudiando esta progresión y tratará de trabajar para mejorar esta tasa y alcanzar los porcentajes previstos en la memoria verificada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Revisión continuada de los valores referidos para garantizar que se cumpla con las previsiones de la memoria verificada.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de datos actualizados sobre la tasa de graduación para los últimos cursos académicos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de inserción laboral en 2025 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2020-21/02_G225_Est_Ingleses_Insercion_24-25.pdf); Indicadores de inserción laboral (https://www.usal.es/files/LicFilologia%20Inglesa_insercion_laboral_Total_web.pdf). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los últimos datos recogidos sobre la inserción y satisfacción laboral de los egresados de la Titulación, fechado en 2025, se corresponde con el alumnado que finalizó sus estudios en el curso académico 2021-22. En el informe de resultados elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad se detalla un grado de satisfacción adecuado con las oportunidades laborales que ofrece la Titulación.</p> <p>Desde la CCT identificamos una tasa de participación en la encuesta bastante limitada (12,4%) y abogamos por nuevas estrategias para recoger información sobre nuestros egresados y promover su colaboración en estos procesos. Así, desde la Coordinación de Grado, se han comenzado a compartir informaciones de interés haciendo uso del curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses" del curso anterior, manteniendo a los egresados más recientes al tanto de convocatorias e informaciones de interés. De esta forma, esperamos poder promover la implicación de quienes finalizan sus estudios en estos procesos.</p> <p>De igual modo, la CCT aduce una subida en la tasa de empleabilidad de nuestros egresados, con un 72,73% de los participantes afirmando haber encontrado un empleo directamente relacionado con el Grado al finalizar sus estudios universitarios. Estos datos superan la mejor tasa expresada en el informe de indicadores de inserción laboral previo (año 2023), así como informes anteriores elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referentes a los años 2011-2014. Si en la anterior encuesta (2023) los egresados subrayaban la autocandidatura como principal vía para encontrar dicho empleo, en esta edición, las oposiciones o concursos públicos la sustituyen, seguidos de portales de empleo. Se deduce de esta información que los Servicios de apoyo de la USAL resultan beneficiosos a la hora de fomentar la empleabilidad de nuestros egresados.</p> <p>Esta visión positiva la comparten nuestros egresados, que en un 75,14% volverían a cursar estudios en la USAL. Sin embargo, la tasa de satisfacción con la utilidad del Grado, reflejada en la pregunta "Indica tu nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo" (tabla 24 de la encuesta), es media (3,27/5; la USAL cuenta con una media institucional de 3,40/5 en este ítem), lo que subraya una necesidad de ampliar la formación práctica en el Grado para responder a las necesidades profesionales del alumnado y aumentar, así, su satisfacción con estos estudios.</p> <p>Desde la CCT planeamos trazar alternativas razonables a lo aquí expuesto y diseñar medidas específicas para abordar las necesidades profesionales de nuestro alumnado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Subida del nivel de satisfacción general con el Título; Subida del porcentaje de egresados que encuentran un empleo directamente relacionado con el Título. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Baja participación de egresados en las encuestas. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de la coordinación de Grado con el alumnado del Título a través de <i>Studium</i>; Informe de inserción laboral en 2023 - egresados en 2019-2020 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); Informe de resultados: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GRD225_Est_Ingleses_SAT_EST_AD_22-23.pdf), varios cursos; Informe de resultados: satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (varios cursos); Informe de resultados: satisfacción del PAS con los centros universitarios, en relación con las funciones que realizan en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro; Informe externo de empleadores: INFIL. 																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad a través de sus diversas encuestas, consideramos que el índice de satisfacción de todos los agentes implicados en la Titulación es adecuado y se encuentra en línea de lo previsible. En este sentido, la CCT hace notar una serie de tendencias positivas que se describen a continuación.																																															
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)																																															
Tabla 12. Evolución del nivel de satisfacción general de los estudiantes con el programa formativo																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> <th>2024-25</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa global de respuesta, en %)</td> <td>39,8%</td> <td>26,19%</td> <td>22,50%</td> <td>28,8%</td> <td>29,8%</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>2,97</td> <td>3,12</td> <td>3,25</td> <td>3,02</td> <td>3,30</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>2,97</td> <td>3,23</td> <td>3,33</td> <td>3,15</td> <td>3,35</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,29</td> <td>3,45</td> <td>3,64</td> <td>3,48</td> <td>3,65</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3,60</td> <td>3,83</td> <td>3,88</td> <td>3,76</td> <td>3,83</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,04</td> <td>3,09</td> <td>3,38</td> <td>3,29</td> <td>3,46</td> </tr> </tbody> </table>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	PARTICIPACIÓN (tasa global de respuesta, en %)	39,8%	26,19%	22,50%	28,8%	29,8%	Plan de estudios y su estructura	2,97	3,12	3,25	3,02	3,30	Organización de la enseñanza	2,97	3,23	3,33	3,15	3,35	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,29	3,45	3,64	3,48	3,65	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,60	3,83	3,88	3,76	3,83	Atención al estudiante	3,04	3,09	3,38	3,29	3,46
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25																																										
PARTICIPACIÓN (tasa global de respuesta, en %)	39,8%	26,19%	22,50%	28,8%	29,8%																																										
Plan de estudios y su estructura	2,97	3,12	3,25	3,02	3,30																																										
Organización de la enseñanza	2,97	3,23	3,33	3,15	3,35																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,29	3,45	3,64	3,48	3,65																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,60	3,83	3,88	3,76	3,83																																										
Atención al estudiante	3,04	3,09	3,38	3,29	3,46																																										
El grado de satisfacción del alumnado de la Titulación es adecuado y se mueve en parámetros previsible de acuerdo con los datos recabados por la institución. Para la anualidad objeto de estudio, la satisfacción del alumnado continúa experimentando un crecimiento exponencial en relación con las cifras obtenidas hace cuatro años. Como en anualidades previas, el alumnado parece aducir una debilidad continuada en la estructuración del actual Plan de Estudios, argumento que refrenda el deseo del cuerpo docente del Departamento de renovarlo con modificaciones sustanciales, atendiendo a los criterios y requisitos del RD822/2021.																																															
El ya advertido bajo nivel de participación del alumnado en las encuestas desde que estas se realizan online se mantiene también para la anualidad objeto de estudio. La CCT continúa difundiendo estos procesos y tratando de concienciar al alumnado de la importancia de su participación.																																															
Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienio)																																															
En su encuesta bienal (2024-25), el alumnado de la Titulación expresó un grado de satisfacción notable con la misma, destacando especialmente la accesibilidad del profesorado (puntuación global 4,25/5), la resolución de dudas (puntuación global 4,20/5) y la aplicación de metodologías activas donde la participación se vuelve un elemento fundamental (puntuación global 4,18/5). De estas valoraciones se desgrana un interés real por parte del																																															

alumnado de asumir roles activos en el aula, así como un compromiso honesto por parte del cuerpo docente del Departamento por abrazar una pedagogía activa.

Como cuestiones a continuar mejorando, subrayamos la necesidad de asumir roles docentes de facilitadores del aprendizaje, pues el séptimo ítem de la encuesta ("Ha facilitado mi aprendizaje y gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades y destrezas") obtiene el resultado más bajo del total, siendo el único apartado con una calificación inferior a 4,00 puntos. Desde una perspectiva panorámica, este ítem ha mejorado levemente en relación con la calificación de 3,95/4 concedida el curso pasado. Si bien esta leve fluctuación no es síntoma de éxito, consideramos que, con las medidas adoptadas, este resultado se convertirá en un indicador de cambio.

Todos los datos anteriormente arrojados responden a una tasa total de respuesta del 36,2% sobre los 11 ítems evaluables de la encuesta de satisfacción; un porcentaje levemente inferior al de los datos obtenidos en la anualidad previa. La CCT continuará promoviendo la participación del alumnado en las encuestas para poder tomar decisiones informadas.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Tabla 13. Evolución de la satisfacción general del profesorado con el programa formativo

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-2021	2022-2023	2023-2024
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	65,4%	53,29%	38,3%
Organización de la docencia	3,96	4,15	4,05
Actividad docente	3,80	3,84	3,87
Recursos disponibles	4,21	4,34	4,38
General	4,19	4,26	4,43

De la información aquí referida se deduce una progresión al alza en el grado de satisfacción del profesorado con aquellas cuestiones relacionadas con la Titulación. Destaca el grado de satisfacción general del profesorado.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Tabla 14. Evolución de la satisfacción general del PTGAS del centro

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23	2023-2024
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	48,15%	27,91%	45,5%
Información y comunicación	3,79	3,88	4,11
Recursos	3,68	3,97	3,80
Gestión y organización del trabajo	3,37	3,93	3,78
Satisfacción General	3,85	4,08	4,00

Asimismo, la satisfacción del PTGAS se mantiene estable en cifras positivas y con una leve progresión al alza en materia de información y comunicación en las encuestas, aunque con un punto de partida inferior al expresado por el PDI. Destaca la subida en la participación que recupera cifras anteriores. En cualquier caso, la CCT estudiará la situación para tratar de aumentar el grado de satisfacción del PTGAS implicado en el Título en la medida que sea posible.

Satisfacción de los egresados (titulados):

Véase apartado 4.3 de este Autoinforme.

Satisfacción de los empleadores:

En la actualidad, el *Grado en Estudios Ingleses* no cuenta con un programa formativo de prácticas que permita al alumnado perfeccionar destrezas para mejorar su futuro desempeño profesional. Si bien aquellos profesionales que colaboran con nuestro alumnado, ya sea mediante prácticas externas mediadas por el SIPPE o por mediante voluntariados gestionados desde el SAS, resaltan la importancia de estas oportunidades, el actual Plan de estudios no incorpora esta posibilidad. Por ello, la Coordinación del Título ha contactado con empleadores externos a la institución que, a menudo, contratan a nuestros estudiantes y egresados para conocer de primera mano su opinión sobre el desempeño profesional de aquellas personas a las que formamos. En este sentido, se aporta un informe externo firmado por D. Iñaki Tirapu León, Director de INFIL (cf. <https://www.infil.es>), del que se derivan los siguientes puntos positivos:

- Excelente progresión del alumnado del Grado que también ha cursado estudios en INFIL y que se incorpora, en el curso académico objeto de estudio, como profesorado en el Instituto;
- Notables porcentajes de contratación de egresados/as procedentes de la Titulación, así como del Máster en Estudios Ingleses Avanzados (5 para el curso académico 2024-25, lo que supone casi el 25% de la

<p>plantilla de INFIL);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia en la contratación de nuestros egresados/as a lo largo del tiempo, con números que ascienden a 15 graduados/as en Estudios Ingleses en el periodo 2020-25 (casi el 30% de la plantilla de INFIL); • Permanencia e itinerancia de nuestros egresados/as en el Instituto: aunque INFIL cuenta con profesorado que lleva empleado en el Instituto hasta 15 o 20 años (dos profesoras procedentes de nuestra Titulación), habitualmente se emplea a nuestros egresados/as tanto para impartir docencia durante 2 o 3 años, renovando sus contratos en base a su buen hacer profesional hasta que obtienen plaza mediante concurso público o entrevista privada en centros de educación reglada; • INFIL cuenta con profesorado (5 profesoras en los últimos 6 años) que se han incorporado en este tiempo a la plantilla docente de la Universidad de Salamanca. <p>Esta información (cf. Informe externo de empleadores: INFIL) subraya la satisfacción de los empleadores externos para con la labor formativa realizada en el marco de la Titulación. El Informe externo también explica el proceso de selección que cuenta con una oferta de empleo publicada a través del SIPPE y una entrevista personal en inglés. Se puntualiza que la titulación de los/as candidatos/as es un criterio filtrado, pero no único. El Informe finaliza con una afirmación del Director de INFIL sobre la alta empleabilidad de nuestra Titulación.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Progresión al alza en el grado de satisfacción de todos los agentes involucrados en la Titulación; • Lectura muy positiva de empleadores mediante informe externo.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción del alumnado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.5. Proyección exterior del Título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus + del curso 2024-2025; • Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ del curso 2024-2025; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2024-2025; • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2024-2025 (estudiantes salientes); • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2024-2025 (estudiantes entrantes); • Resolución de las becas de movilidad docente Erasmus+ del curso 2024-2025. 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X			
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>La participación del Título en diversos programas de movilidad internacional y nacional favorece a su proyección exterior en el marco de convenios bilaterales Erasmus+, ELAN, SICUE y de movilidad internacional que se han mantenido estables con respecto a cursos previos. Tal como se indica en los autoinformes anteriores, la coordinación de movilidad del Departamento de Filología Inglesa es la encargada de fomentar la difusión de estos programas entre el alumnado del Grado y se responsabiliza del asesoramiento y orientación académicos durante su estancia en el extranjero.</p> <p>En lo relativo al alumnado entrante, la Facultad de Filología alberga todos los años un número considerable de estudiantes que acceden mediante convocatoria Erasmus+ o de movilidad internacional. Para el curso 2024-25, los datos arrojados son los siguientes:</p>						
Tabla 15. Datos de movilidad de estudiantes en el Título (o Centro)						
Grado en Estudios Ingleses		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Erasmus e intercambio salientes		82	28	63	34	37
Erasmus e intercambio entrantes (Totales en el Centro)		232	100	223	227	207
SICUE salientes del Título		10	4	10	2	8
SICUE entrantes al Título		5	2	9	5	6
<p>En este contexto, durante el curso académico 2024-25, mediante convocatoria de movilidad Erasmus+ se han ofertado plazas para estudiar en distintas universidades extranjeras en nuestra Titulación, entre las que destacan 6 instituciones británicas (UCL, Queen Mary, Sheffield, Leicester, Edinburgh y Southampton) y 5 irlandesas (Maynooth, Galway, Limerick, UCD, Trinity). Destaca también la creación de un nuevo convenio con la Universidad de Liverpool. De acuerdo con los datos proporcionados por la Coordinación Erasmus, para la anualidad objeto de estudio se han concedido 47 becas Erasmus salientes y ha habido 8 renuncias (cf. Acta 178 del Consejo del Departamento). Por tanto, de entre el total de plazas ofertadas y concedidas, tan solo se han disfrutado 39.</p> <p>En el curso 2024-25 también se han ofertado diversos destinos en centros europeos integrados en la Red de Centros de Artes Liberales a través de las becas Erasmus-ELAN, así como destinos mediante la convocatoria de movilidad internacional para realizar estancias académicas en universidades ubicadas fuera del EEES. Por último, se difundió la movilidad SICUE para destinos en el marco nacional, donde se concedieron 10 becas de movilidad en nuestro Título (salientes). Se contó con 4 estudiantes SICUE entrantes, tras la baja de dos becas adicionales concedidas.</p>						

En lo relativo a la movilidad del profesorado Erasmus+ docente, se ofertaron 70 ayudas al profesorado para realizar estancias docentes de una semana de duración. La participación del profesorado del Departamento en esta convocatoria se mantiene al alza.

A lo largo del curso académico 2024-25, el equipo de Coordinación de movilidad de la Titulación ha identificado mayores necesidades de comunicación, difusión de información específica y orientación con los estudiantes interesados (cf. Acta 172 del Consejo de Departamento), por lo que se aclararán más las convalidaciones como nueva medida adicional a la incorporación al calendario formativo anual de una sesión de asesoramiento general donde se explica el proceso de convalidación por destinos. Para el curso académico 2024-25, la sesión tuvo lugar el día 18 de octubre de 2024 y recibió una amplia acogida por parte del alumnado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Flujo significativo de estudiantes Erasmus+ y de intercambio;
- Buena promoción de las convocatorias de movilidad por parte del profesorado responsable en el Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de reconocimiento académico a la movilidad docente.

PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL. (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	4.4	Estudio del grado de satisfacción del alumnado con el Plan de Estudios vigente	Concluida	Tras la recepción del Informe Externo posterior a la renovación de la acreditación y en vista de la necesidad de adaptar el Plan de Estudios al RD 822/2021, la CCT se dispone a realizar modificaciones sustanciales sobre el Plan de Estudios, optando por considerar la percepción del alumnado como uno de sus puntos de partida. Se realizan dos encuestas con más de 200 respuestas.	Se considera que esta acción ha resultado especialmente beneficiosa al arrojar luz sobre la satisfacción real del alumnado del Título. Sus resultados permitirán adecuar las modificaciones sustanciales sobre el Plan de Estudios a las necesidades e intereses reales de los estudiantes
2	2.3 4.4	Atender a los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción	En implantación	La CCT se encuentra evaluando los resultados pormenorizados de las encuestas desde una perspectiva panorámica temporal para detectar problemas estructurales de cara a aplicar modificaciones	Se espera que esta acción sea beneficiosa a la hora de diseñar un nuevo Plan de Estudios. La CCT conviene con la Comisión Externa de Evaluación en la necesidad de abordar estas cuestiones. Se considera que esta acción refleja una buena práctica académica.
3	1.1 4.4	Diseño de nuevos canales de difusión de encuestas	En implantación	Siguiendo la sexta recomendación general del Informe Externo, la CCT está considerando nuevas vías de promoción de encuestas que nos permitan alcanzar un mayor grado de participación por parte de los/as estudiantes y egresados/as.	Se considera que el posible incremento de la participación del alumnado repercutirá muy positivamente en procesos de identificación de dificultades y desajustes.
4	1.2	Estudio del descontento y/o bajo rendimiento del alumnado en algunas asignaturas obligatorias de la Titulación	En implantación	A raíz de una serie de comunicaciones por parte de representantes del alumnado sobre algunas asignaturas obligatorias de la materia de lengua inglesa, se ha promovido una mayor coordinación desde el área. También se ha creado la CMPE desde la que abordar problemas estructurales mediante la creación de un nuevo Plan de Estudios.	Se espera que esta acción reduzca el descontento o bajo rendimiento del alumnado en estas asignaturas tanto en el presente (mediante una coordinación más constante) como en el futuro (gracias a la modificación de la Titulación).
5	2.2 2.3	Revisión de la Guía Docente de la Titulación	En implantación/Concluida	Concluida la primera fase de modificación de la Guía Docente de la Titulación, la CCT se plantea continuar con la traducción de competencias y criterios adicionales para favorecer una mayor coherencia. Debido a la falta de apoyo administrativo, esta tarea se realizará de forma paralela a la redacción de la nueva memoria del Título, previa aprobación en Junta de Facultad de las modificaciones sustanciales acordadas en la CMPE y el Consejo de Departamento.	Se considera que esta acción favorecerá una mayor accesibilidad y visibilidad internacional a los contenidos del Título. También dotará de mayor coherencia a las fichas.
6	3.2	Resolución de la situación con los	En implantación	El equipo de coordinación de movilidad del Departamento se	Se considera que los/as lectores/as son figuras de relevancia

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
		lectores		encuentra trabajando en la identificación de soluciones a las dificultades ya explicadas relativas a la atracción de lectores/as y su posterior estancia en la Universidad de Salamanca. Para ello, se ha contactado con instancias superiores.	en la impartición de materias de lengua inglesa y que pueden aportar conocimientos y perspectivas muy beneficiosos para el alumnado del Título.
7	1.2	Coordinación interna en las materias donde existen varios grupos con contenidos no equilibrados	En implantación	Desde la CCT se han identificado una serie de asignaturas donde las expectativas y el trabajo del alumnado difieren sustancialmente. Se ha instado al profesorado a coordinar sus asignaturas haciendo primar una división de trabajo equitativa. En algunas asignaturas, como "Literatura inglesa: Edad Media y Renacimiento" estas diferencias ya se han resuelto.	Se considera que una mejor coordinación interna en las asignaturas fomentará una mayor satisfacción entre el alumnado del Título.
8	4.1	Estudio de la tasa de rendimiento del TFG	En implantación	En la anualidad objeto de estudio, la CCT instó a la CTFG a revisar el descenso en la tasa de rendimiento de la asignatura "Trabajo de Fin de Grado". La CTFG se encuentra realizando una serie de modificaciones normativas que esclarezcan estos resultados.	Se considera que esta acción permitirá detectar posibles problemas estructurales y corregirlos, repercutiendo positivamente en el alumnado del Título.
9	4.2	Estudio de la tasa de graduación del Título	Sin implantar	La ausencia de datos estadísticos actualizados no ha permitido que la CCT comience su estudio sobre la tasa de graduación para realizar los ajustes pertinentes y poder alcanzar la tasa prevista en la memoria verificada.	Se espera que un mayor conocimiento del estado actual de esta tasa permita tomar decisiones informadas a la CCT.
10	4.3	Establecer nuevas vías de colaboración con empleadores	Sin implantar	En el curso académico 2024-25, la CCT se encuentra a la espera de evaluar la situación. A fecha de redacción de este Autoinforme (2025-26), la Coordinación de Grado y la Dirección del Departamento han contactado con el SIPPE para plantear rutas de participación en el Pasaporte de Empleo USAL.	Se considera que ofrecer prácticas al alumnado repercutirá positivamente sobre su futuro desempeño profesional.
11					
12					

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
N°	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	4.1	Renovación de la normativa del Trabajo de Fin de Grado para ajustarla a la situación actual	En vista del auge de la Inteligencia Artificial Generativa, durante el curso académico 2024-25 se plantea la necesidad de revisar la reglamentación específica del Departamento para explicitar las sanciones en base a su uso. Se aprovecha esta oportunidad para aclarar procedimientos y ofrecer un sistema de evaluación más detallado, con una rúbrica específica.	Fecha prevista de modificación de la normativa: febrero 2026	CTFG, CCT, Coordinación del Grado, Consejo de Departamento, Junta de la Facultad de Filología	Publicación de una nueva normativa en todos los espacios web pertinentes.
2	2.2 4.1	Diseño de píldoras audiovisuales para el apoyo práctico en la elaboración del TFG (manejo de Word)	Vistas las dificultades del alumnado para manejar las herramientas de Word, la CTFG y la CCT plantean la elaboración de píldoras audiovisuales que incorporar a los cursos de <i>Studium</i> para ayudar al alumnado en el proceso.	Fecha prevista de incorporación al curso: septiembre de 2025	Coordinación del Grado, CCT, CTFG	Publicación de las píldoras audiovisuales en <i>Studium</i> .
3	2.2 4.4	Organización de una sesión informativa sobre el procedimiento de asignación o consenso de tutor/a de TFG	Considerando la confusión generalizada compartida por los representantes de estudiantes en la CTFG a lo largo del último curso, la Comisión decide coordinar unas jornadas informativas donde esclarecer dudas y resumir el procedimiento administrativo total del TFG.	Fecha prevista de realización: octubre de 2025	Coordinación de Grado, Dirección del Departamento, CCT, CTFG	Organización de la sesión informativa presencial en tiempo y forma. Anuncio de la sesión mediante curso de <i>Studium</i> . Publicación de materiales visuales en el curso de <i>Studium</i> .
4	4.4	Sesión de bienvenida y orientación inicial al profesorado de nueva incorporación	Para evitar desajustes y confusiones docentes y administrativos con el profesorado de nueva incorporación del Departamento, la Dirección del mismo contempla la posibilidad de organizar una sesión orientativa de bienvenida donde aclarar posibles dudas. Se plantea realizarla a inicios de curso, una vez las incorporaciones contractuales se hayan producido formalmente.	Fecha prevista de realización: septiembre de 2025	Dirección del Departamento	Organización de dicha orientación.
5	1.1 4.2	Abrir una nueva vía de difusión del Grado: aumentar la presencia del Título en redes sociales para aumentar su atractivo nacional	Vista la creciente presencia de titulaciones universitarias en redes sociales, la CCT plantea extender la presencia de la Titulación y del Departamento a plataformas como <i>Instagram</i> . La consecución de dicha acción dependerá de la aprobación del Consejo de Departamento y de la capacidad del PDI para actualizar la cuenta.	Fecha prevista de inicio: 2026	PDI del Departamento de Filología Inglesa.	Creación y mantenimiento de la cuenta o cuentas en redes sociales.
6	2.3	Armonización de la información relativa al PDI del Departamento en la web institucional del mismo	La CCT contempla la posibilidad de armonizar la información del profesorado en la web para que se reflejen datos similares en un mismo orden. Se considera que esto facilitará la identificación de, por ejemplo, intereses de investigación del profesorado a los estudiantes, lo cual puede ser relevante a la hora de solicitar supervisiones de TFG, TFM o tesis doctoral. Esta tarea se llevará a cabo desde la Secretaría Académica del Departamento y la Coordinación de Grado, por lo que el proceso de actualización no será inmediato.	Fecha prevista de solicitud de datos: julio 2026	Secretaría Académica del Departamento, Coordinadora del Grado, CCT.	Actualización de la web con el nuevo contenido y orden.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
7	1.2 2.2 2.3 4.1 4.4	Actualización del Plan de Estudios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>	Recibido el Informe Externo tras el último proceso de acreditación, la CCT plantea la opción de modificar sustancialmente el Plan de Estudios. En el curso académico 2024-25, se crea la CMPE para dar respuesta a esta modificación. La CMPE trabaja en consonancia con el Vicedecanato de Docencia de la Facultad de Filología mediante reuniones de Coordinadores de Grado para esclarecer el funcionamiento de la parte común de las Titulaciones de la Facultad. Las decisiones acordadas habrán de ser aprobadas por el Consejo de Departamento y, posteriormente, por la Junta de la Facultad de Filología antes de ser remitidas a instancia superior.	Fecha prevista: 2027	CCT, CMPE, Coordinación de Grado, Dirección del Departamento	Propuesta de modificación sustancial del Plan de Estudios y posterior aprobación por los órganos pertinentes
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada; • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales); • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres; • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por nota de acceso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por procedencia geográfica (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/); • Plan de Estudios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>; • Acta 173 del Consejo del Departamento (creación de la CMPE); • Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico El Mundo. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países; • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad; • Demanda de plazas en el Grado por nota de admisión (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); • Actas 35-36 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); • Actas de la Comisión de TFG del Título; • Cursos de <i>Studium</i> "Trabajo de Fin de Grado" (para profesorado y alumnado) y "Depósito de TFG del Grado en Estudios Ingleses"; • Actas 19-27 de reuniones de Coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de octubre de 2021); • Normativa sobre reconocimiento de créditos de la USAL (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf); • Participación en las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Filología; • Reglamento interno que regula los cambios de grupo de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/wp-content/uploads/sites/84/2023/07/Reglamento_Cambio_Grupos.pdf); • Procedimiento de matrícula en la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/estudiantes/#matricula); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología); • Materiales de difusión de la sesión informativa sobre movilidad Erasmus (2024); • Plantilla para la defensa pública del TFG en Estudios Ingleses; • Modelo de recogida de datos para las defensas públicas de TFG (Facultad de Filología); • Calendarios de defensas públicas del TFG en Estudios Ingleses (2024-25); • Acta 173 del Consejo del Departamento (creación de la CMPE); • Resumen de acuerdos de la CMPE, Coordinación de Grado; • Presentación "Modificación de Planes de Estudio de Titulaciones de Grado, Facultad de Filología", Decanato; • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

<p>(https://usal.es/files/20220107_normasevaluacionpresencialsegura_covid_20220107_1.pdf) ;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Calidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título; • Guías docentes; • Página web informativa de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses); • Página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (https://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; • Informe de resultados 2024-2025: satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (Grado en Estudios Ingleses); • Ejemplos de fichas docentes: Lengua Inglesa V (102508; cf. https://guias.usal.es/node/187017), Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento (102509; cf. https://guias.usal.es/node/187082), y Trabajo de Fin de Grado (102524; cf. https://guias.usal.es/node/187228) 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad; • Actuaciones de la comisión de calidad; • Actas 35-37 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); • Encuesta al alumnado coordinada desde la CCT: <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios Ingleses</i> (segunda edición); • Informe de resultados 2024-2025: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (Grado en Estudios Ingleses); • Ejecución de Acuerdos del Consejo de Gobierno del 27/03/2025; • Material de difusión de la jornada de salidas profesionales de la Facultad de Filología; • Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://calidad.usal.es); • Actualización de la CCT, siguiendo el calendario académico pautado por la normativa vigente; <p>Material de difusión del Programa Bienestar y Salud 24/25 del Servicio de Asuntos Sociales.</p>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora; • Informes de evaluación externa; • Actas 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título; • Acta 173 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Informe externo de empleadores: INFIL. 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia); • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente; • Actas 102-104 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Actas del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Actas 19-27 de reuniones de Coordinación en la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Distribución docente del curso 2024-25 (última versión); • Criterios específicos de aplicación del baremo, área: Filología Inglesa (aprobados en Consejo de Departamento de 27 de septiembre de 2024); • <i>Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (2020-2024,</i> https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/EST_INGLESES_PDicategoria23-24.pdf); • <i>Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI, Modelo de Plantilla</i> (https://www.usal.es/files/cg_modelo_plantilla_2021.pdf); • <i>Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente Investigador</i> de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/reglamento_concursos_pdil_texto_consolida.pdf). • <i>Plan de Formación Docente</i> (https://iuce.usal.es/formacion/) y de un <i>Plan de Innovación y Mejora Docente</i> (https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos), de la Universidad de Salamanca. 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título; • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título; • Actas 167, 172 y 178 del Consejo del Departamento de Filología Inglesa; • Actas 19-27 de reuniones de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Curso de Studium "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"; • Participación de la coordinación de Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; • Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es); • Oferta de prácticas extracurriculares (SIPPE); • Web del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/); • Web del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/); 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> • Web del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas; • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster; • Muestra de memorias de prácticas externas; • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Gramática Inglesa</i> (102512; cf. https://guias.usal.es/node/186977); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Estudios Culturales de Estados Unidos</i> (102511; cf. https://guias.usal.es/node/186935); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Lengua Inglesa III</i> (102504; cf. https://guias.usal.es/node/186315); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>El Relato Breve en Lengua Inglesa</i> (102546; cf. https://guias.usal.es/node/187847); • Muestra de tres Trabajos de Fin de Grado y acta de calificaciones; • Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, cursos: 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24, 2024-25. 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico; • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono; • Indicadores del Título - 2023-24 (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2025/EST_INGLESES_Indi23-24.pdf); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados; • Informe de inserción laboral en 2025 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2020-21/02_G225_Est_Ingleses_Insercion_24-25.pdf); • Indicadores de inserción laboral (https://www.usal.es/files/LicFilologia%20Inglesa_insercion_laboral_Total_web.pdf). 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores; • Comunicación de la coordinación de Grado con el alumnado del Título a través de <i>Studium</i>; • Informe de inserción laboral en 2023 - egresados en 2019-2020 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); • Informe de resultados: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GRD225_Est_Ingleses_SAT_EST_AD_2_2-23.pdf), varios cursos; • Informe de resultados: satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (varios cursos); • Informe de resultados: satisfacción del PAS con los centros universitarios, en relación con las funciones que realizan en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro; • Informe externo de empleadores: INFIL. 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores; • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus + del curso 2024-2025; • Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ del curso 2024-2025; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2024-2025; • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2024-2025 (estudiantes salientes); • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2024-2025 (estudiantes entrantes); • Resolución de las becas de movilidad docente Erasmus+ del curso 2024-2025. 	4.5. Proyección exterior del Título